



---

**Universidad de Valladolid**

CURSO 2014-2015

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado en Periodismo**

**La representación mediática de los  
personajes LGTB+ en la ficción española**

**Análisis de las series adolescentes *Física o Química* y *Aída***

**Alumno: Javier Andrés García**

**Tutora: Marta María Redondo García**

**Convocatoria: Enero de 2015 (Extraordinaria)**

## Índice

Índice.....	2
1. Introducción .....	4
Objetivos - Hipótesis.....	6
2. Metodología .....	6
<b>Bloque I: ANÁLISIS TEÓRICO</b>	
3. Cuestiones de identidad.....	9
a) El concepto de lesbiana .....	11
b) El concepto de gay.....	12
c) El concepto genérico de Homosexual .....	14
d) El concepto de bisexualidad .....	15
e) El concepto de transexualidad .....	17
f) El concepto de intersexualidad.....	18
g) El concepto de <i>heteroaliados/as</i> o aliados/as heteros .....	18
h) El concepto de asexualidad.....	19
i) El concepto de pansexualidad (u omnisexualidad).....	19
j) El concepto de poliamorosos.....	19
k) El concepto de <i>queer</i> .....	19
4. Breve historia del movimiento LGTB.....	20
5. Federaciones.....	22
6. Activismo .....	23
7. La formación del estereotipo como objeto de identificación social.....	24
7.1 Los estereotipos en los medios de comunicación .....	25
7.2 El papel del estereotipo cultural formado por los medios de comunicación en la adolescencia .....	27
8. Historia de los personajes LGTB+ representados en la ficción española televisiva .....	30
8.1 Del ejemplo a evitar, a la diversidad social normativizada: <i>Queer tv</i> .....	30
8.2 Los personajes LGTB+ en series de ficción españolas.....	32

## **Bloque II: ANÁLISIS DE CASOS**

9.	La serie <i>Física o Química</i> .....	37
9.1	Características generales de los personajes .....	40
9.2	Análisis cualitativo de los personajes LGTB+ .....	41
9.3	Análisis cuantitativo de las características de los personajes LGTB+ .....	43
10.	La serie <i>Aída</i> .....	46
10.1	Características generales de los personajes .....	49
10.2	Análisis cualitativo de los personajes LGTB+ .....	49
10.3	Análisis cuantitativo de las características de los personajes LGTB+ .....	51
11.	Conclusiones .....	53
12.	Bibliografía .....	56
	ANEXOS .....	60

## 1. Introducción

"Donde se haya establecido que es vergonzoso estar implicado en relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, eso se debe a maldad por parte de los gobernantes, y cobardía por parte de los gobernados", Platón (427-347 a. C.).

El presente proyecto de investigación pretende hacer balance sobre los procesos de visibilización de las distintas identidades sexuales no mayoritarias (LGTB+<sup>1</sup>) en las series de ficción televisivas producidas y emitidas en España. Las series de televisión representan, aunque hablemos de ficción, una realidad social palpable. Dentro de este marco social, cobran especial importancia los adolescentes; quien, por una parte, forman su identidad sexual en este momento, y por otra, crean estereotipos sobre determinados perfiles que, hasta ahora, la sociedad no les ha visibilizado. La televisión, en este contexto, lleva 30 años representando personajes LGTB+ con mayor o menor acierto. Es, precisamente, desde ese momento cuando empezamos a hablar de una visibilización del colectivo en la sociedad.

El reto de la televisión está ahora en crear personajes que vayan en contra de los convencionalismos, de estereotipos creados equívocamente, de perfiles que dañan su imagen ante el resto de la sociedad. Por ello, surge el concepto *queer*, haciendo referencia a todas las personas con identidad sexual definida, cualquiera que sea, que no quieren verse englobados bajo la denominación de lesbiana, gay, homosexual, bisexual, transexual, heterosexual, etc. Los personajes LGTB+ representados en la televisión deben ir encaminados a interpretar un modelo *queer*, lejos de estereotipos que marquen la identidad sexual de un personaje por el físico, sus acciones cotidianas, sus relaciones sociales o su forma de actuar. Surge, de esta forma, el concepto *queer tv* (García Manso, 2013). En el presente análisis veremos personajes de modelo *queer* que ya se están visibilizando en las series de ficción española.

El atávico e irracional rechazo social a la homosexualidad, y en general al colectivo LGTB+, dista mucho de haber desaparecido. La homosexualidad es todavía ilegal en 78 países (el 40% del total), según datos de la *Asociación Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales*. En algunos de ellos, como Uganda o Camerún, la "caza al homosexual" se traduce en el acoso permanente y se salda con persecuciones, penas de cárcel o incluso la muerte. En siete países (Mauritania, Uganda, Camerún, Sudán, Arabia Saudí, Yemen, Irán y en zonas de Somalia y Nigeria) las relaciones homosexuales se castigan con la muerte en las peores circunstancias.

Terminar con la *LGBTB+fobia* (Escudero Rodríguez, 2014) y la intolerancia a las identidades sexuales es un imperativo de justicia que llevará su tiempo. Incluso en Europa, donde la tolerancia y la integración son aparentemente mayores, las personas LGTB+ todavía sienten la discriminación en sus vidas cotidianas. Los actos

---

<sup>1</sup> Siglas genéricas que incluyen a todas las identidades sexuales y de género minoritarias.

homofóbicos en Francia por la campaña *Matrimonio para todos*, o recientes casos de violencia en países punteros como España, dan idea de la facilidad con la que se puede retroceder en estas “conquistas sociales”. De ahí la necesidad de mantener desde las instituciones democráticas y los medios de comunicación la presión para la correcta visibilización y normalización de las diversas orientaciones sexuales. El principal objetivo de la humanidad sobre este campo debe ser el de defender los derechos humanos como un derecho civil inalienable a cualquier identidad sexual o de género.

Lo que conocemos hoy en día como relaciones *heteronormadas*<sup>2</sup> (Escudero Rodríguez, 2014) también han sido objeto de una evolución histórico-social. Así, por ejemplo, hasta la llegada del Romanticismo, los matrimonios eran preconcebidos por la familia según el estatus social. Incluso los monarcas, soberanos con mayor independencia y autonomía dentro de un Estado, carecían de la libertad de contraer matrimonio según sus necesidades emotivas. Una evolución que, hasta hace unas décadas, todavía seguía existiendo en los núcleos de algunas familias en España.

Aún hoy en día, la televisión española sigue fomentando la pareja heterosexual y se resiste a visibilizar el colectivo LGTB+. Así, por ejemplo, Emma García, desde su puesto como presentadora, demanda desde los inicios del programa *Mujeres y Hombres y Viceversa* que no se censuren a personas del colectivo LGTB+ para encontrar pareja. Telecinco se ha negado desde el principio a que se produzca este hecho. Las identidades sexuales minoritarias aparecen en televisión como entretenimiento, debido a que este ámbito pertenece a la vida privada de las personas, por lo que algunos artistas como Ricky Martin, desde que “salió públicamente del armario”<sup>3</sup>, se enfrentan diariamente a entrevistas donde no importa ya la música sino su orientación sexual. El cantante ha visibilizado públicamente su condición, de la cual se siente orgulloso. Sin embargo, su mensaje se vuelve contradictorio cuando en su último trabajo, *Adiós*, sigue dedicando las canciones a las mujeres. Una doble moral que flaco favor le hace a la visibilización del colectivo LGTB+.

El cambio no solo debe darse en la moral individual, labor en la que realizan un papel importante los medios de comunicación, sino que es un trabajo colectivo. Se trata de que los que ya tienen libertad para amar no interpongan trabas para los que quieren hacer lo mismo.

En España, algunas instituciones políticas como el Partido Popular, desde el año 2005, año en el que se aprobó en el Congreso de los Diputados el matrimonio civil de personas del mismo sexo, ha frenado el proceso de normalización del colectivo recurriéndolo al Tribunal Constitucional, quien falló en 2012 que este tribunal “no puede permanecer ajeno a la realidad social existente”, y defendiendo en su resolución que “las personas homosexuales gozan ahora de la opción, inexistente antes de esta reforma legal, de contraer matrimonio con personas del mismo sexo, de tal modo que el

---

<sup>2</sup> Álvaro Escudero define la *heteronormalidad* como las relaciones tomadas socialmente como referentes de la heterosexualidad que incluyen una serie de variables culturales: matrimonio, número de hijos, trabajo familiar... Es un hecho voluntario que toman las personas al no poseer otros referentes adecuadamente valorados (madre soltera, padre soltero, familia *homoparental*...).

<sup>3</sup> Expresión que recalca también en esa consideración de que el colectivo sigue obligado a esconder su identidad sexual o a mostrar su identidad a la sociedad como parte de esa diferenciación con la heterosexualidad.

respeto a su orientación sexual encuentra reflejo en el diseño de la institución matrimonial, y por tanto su derecho individual a contraer matrimonio integra también el respeto a la propia orientación sexual”, fruto de la despenalización de las conductas homosexuales iniciadas en 1981 por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Por otra parte, algunas instituciones religiosas han defendido desde 2005 el matrimonio heterosexual como única forma “natural” de unión entre personas. Por el contrario, en julio de 2013, el Papa Francisco, en el viaje de regreso a Brasil, declaró a los periodistas que le acompañaban que “Si una persona es gay, busca a Dios y tiene buena voluntad, ¿Quién soy yo para juzgarla?”. Otras agrupaciones sociales conservadoras como el Foro Español de la Familia piden la retirada del matrimonio civil entre personas del mismo sexo.

En este contexto, algunas asociaciones del colectivo y activistas realizan una labor diaria por la lucha del matrimonio civil entre personas del mismo sexo, los derechos civiles, la despatologización como enfermedades físicas y/o mentales de algunas identidades sexuales y de género y la normalización del colectivo.

### **Objetivos - Hipótesis**

De forma esquematizada la presente investigación se ha fijado los siguientes objetivos:

1. Recoger los conceptos que se pueden englobar dentro del colectivo LGTB+.
2. Estudiar el proceso de formación del estereotipo a través de los medios de comunicación, especialmente en el ámbito de los adolescentes.
3. Recoger los personajes LGTB+ que han aparecido hasta la fecha en la ficción española: características de las series y los personajes.
4. Analizar los personajes LGTB+ en dos series de ficción española con público objetivo adolescente y observar, si existen, estereotipos en los personajes representados.
5. Averiguar si existe un modelo “neutro” que pueda normalizar el proceso de integración social de personas LGTB+.

## **2. Metodología**

En primer lugar, para el presente proyecto de investigación se realiza una profunda revisión bibliográfica de libros, tesis doctorales, proyectos de investigación, trabajos fin de grado, páginas web que abordan los conceptos fundamentales sobre los que se sustenta el trabajo: la noción de LGTB+, la formación de la identidad en la adolescencia, los estereotipos culturales formados por la televisión, la representación mediática de personajes, entre otros. Resulta especialmente destacable la escasez dentro de la academia española de trabajos que aborden de forma específica la representación de los personajes LGTB+ en la ficción española, de hecho, tras una búsqueda exhaustiva en las principales bases de datos (Dialnet, Google Scholar) sólo se ha

encontrado una tesis doctoral, de França Rocha (2001), que trate este tema en concreto: la formación de la identidad en la adolescencia mediante las series juveniles de televisión en el caso de *Compañeros*.

Para el *Bloque I: ESTUDIO TEÓRICO* de este trabajo se han realizado también dos entrevistas en profundidad a expertos en el tema: Álvaro Escudero, coordinador de la Plataforma de Apoyo al Colectivo LGTB+; y Encarna Hernández, doctora en Periodismo especializada en Derechos Humanos LGTB+, con el objetivo de lograr comprender el complejo entramado social que envuelve al colectivo LGTB+ y lo que este colectivo opina de su representación a través de los personajes en la ficción televisiva española. Se ha elegido a estas personas para las entrevistas porque son personas comprometidas con la reivindicación de los derechos del colectivo y representan a instituciones de gran importancia a escala nacional y supranacional (Encarna Hernández trabaja para la Unión Europea en el Consejo Económico y Social representando al colectivo). Las entrevistas ayudan, además, a crear un vínculo con personas que viven día a día la lucha del colectivo, la normalización, la investigación y la creación de personajes en el entorno de la comunicación. Igualmente, se realiza un breve resumen sobre la historia de la lucha y posterior visibilización del colectivo. En este proceso, resulta de especial importancia conocer la visión de los agentes sociales que tienen gran peso en la actualidad, como las federaciones o asociaciones existentes en España y el activismo. Una vez definidas y contextualizadas las principales organizaciones en su entorno social, se profundiza en el proceso de formación del estereotipo como objeto de identificación social. En este punto hay que distinguir entre aquellos estereotipos que ya están formados en una persona y aquellos estereotipos culturales que forman los *mass media* en la adolescencia, cuyos perfiles son nacientes e invisibilizados en la edad infantil, principalmente por el entorno familiar.

Por último se realiza una breve recopilación de los personajes LGTB+ aparecidos en la ficción española, con las características que presentan los mismos. Tanto la recopilación de los personajes como sus características han sido elaboradas por el autor del presente proyecto visionando *clips* de las series.

Los epígrafes hasta ahora mencionados se elaboran en base a la bibliografía seleccionada, por lo que tienen carácter teórico.

Para el *Bloque II: ESTUDIO DE CASOS* de este trabajo, se eligen dos series, *Física o Química* y *Aída*, debido a varios criterios: ambas series tienen como público objetivo a adolescentes, están interpretadas por actores jóvenes, convergen en el tiempo de emisión, tienen grandes niveles de audiencia (ambas han conseguido más de 3.500.000 espectadores y han superado el 20% de *share*) y presentan tramas vistas desde puntos distintos con el fin de poder compararlas (una desde el punto de vista del realismo adolescente y otra desde el cómico). Para llevar a cabo el estudio, se analizan en primer lugar las características generales de las series (argumento, audiencias, emisión en otros países...), para posteriormente centrar el estudio en las características de los personajes, en especial los LGTB+. Finalmente, se realiza, siguiendo una ficha de análisis, un estudio cualitativo de los personajes LGTB+ y un análisis cuantitativo según

unos estereotipos predefinidos en investigaciones anteriores que han desarrollado este mismo tema (Strelkov, 2011). Los estereotipos que Strelkov ha identificado en los medios de comunicación referentes a la homosexualidad son la promiscuidad, amaneramiento, esteticismo, sufrimiento, salida del armario, buen nivel en la actividad del entorno humano; dentro de los cuales se pueden englobar otros sub-estereotipos intrínsecos a los principales. El análisis cuantitativo se realiza tomando una muestra representativa de los diez capítulos con más audiencia en su estreno de cada una de las series, es decir, midiendo el alcance de la visibilización del colectivo LGTB+ en la sociedad según criterios cuantificables y objetivos.

El análisis de contenido de esta fase empírica de la investigación se ha completado con la entrevista en profundidad a los dos creadores y guionistas (Carlos Montero, creador y guionista de la serie *Física o Química*; Ignacio García Velilla; creador de *Aída*) de cada una de las series de ficción españolas con el objetivo de confirmar algunos de los hallazgos y poder explicar el motivo de la configuración específica de los personajes.

Finalmente, se exponen algunas conclusiones, además de las soluciones, o no, a las preguntas de investigación planteadas en el epígrafe anterior.



# Bloque I: ESTUDIO TEÓRICO

---

## 3. Cuestiones de identidad

Antes de analizar el término homosexualidad, es preciso concretar qué se entiende por identidad. El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define el término de identidad personal como el “Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”. Esta institución considera que la identidad personal es aquella que define unos rasgos comunes frente a otros fuertemente socializados y estigmatizados.

Algunos autores han estudiado más detenidamente el término de identidad personal. Según Erikson, al hablar de identidad "nos enfrentamos con un proceso 'localizado' en el núcleo del individuo y, asimismo, en el núcleo de su cultura comunitaria, un proceso que establece, de hecho, la identidad de estas dos identidades" (1990:19-20). En este sentido, Enguix añade que “las identidades personales son una función del propio sentimiento de identidad y de la percepción por parte del individuo de que los otros reconocen su mismidad y continuidad. De ello deriva la gran importancia que tienen las relaciones sociales que el individuo es capaz de establecer a lo largo de su vida para la formación de la identidad. A nivel personal es posible que un individuo tenga una identidad homosexual. Pero dicha identidad no necesariamente ha de ser su única identidad: el individuo es también hombre, obrero, amigo, esposo” (2000:586). Por tanto, las personas homosexuales se determinan cuando los sujetos se han relacionado en un grupo de esa identidad sexual y, a su vez, se sienten integrado e identificados en las características de este entorno homosexual. Ambos factores son incompatibles de forma separada, esto es; se tienen que dar los dos para producirse.

Enguix concluye en otro estudio que “la existencia de una identidad homosexual depende pues, como cualquier otra, de la coherencia que los significados internalizados por el individuo tengan entre sí y, en un momento posterior, de que el individuo posea una red social que le permita identificarse como homosexual” (2000:653).

Fernanda Téllez considera que “la diferenciación que hace la sociedad de las diferentes identidades personales coarta de un modo imperceptible la formulación de las propias identidades, por lo que la homosexualidad, por ejemplo, no se repudia por completo (...) porque se la considera como una identidad de entretenimiento, pero también se presenta como una rebelión subordinada al poder gobernante” (2012:619). Esta autora añade además, en relación a los medios de comunicación, que “son, entre otras cosas, esa ley gobernante, aten al entretenimiento. Por ello, se incurre en la burla al homosexual, que no es víctima, pero sí objeto de una condición exagerada y desvirtuada de la realidad” (2012:627).

De forma genérica, la sociedad considera homosexual a aquella persona que siente atracción, ya sea física, sexual u amorosa; hacia personas de su mismo sexo. Pero esta definición es restrictiva, ya que limita al término de homosexualidad a otras muchas identidades sexuales y de género, por lo que las organizaciones intentan normalizar un término más inclusivo: LGTB, y más concretamente, de un concepto de mayor amplitud que incluye a todas las identidades sexuales y de género reconocidas actualmente, LGTB+.

LGTB son las siglas con las que popularmente se designan a lesbianas, gais, bisexuales y transexuales, en ese orden. Aceptado socialmente desde los años 80, el término LGTB es una prolongación de las siglas LGB, que a su vez reemplazó a la expresión *gay community* (en español, comunidad gay) que muchos homosexuales, bisexuales y transexuales sentían que no les representaba adecuadamente al incluir únicamente el término gay (en la comunidad hispanohablante el término gay hace referencia únicamente a hombres homosexuales, pero en otras culturas, como la anglosajona, adoptan el término para referirse de manera genérica a lesbianas y gais). Su uso moderno intenta enfatizar la diversidad de las culturas basadas en la sexualidad y la identidad de género y se puede aplicar para referirse a alguien que no es heterosexual, en lugar de aplicarlo exclusivamente a personas que se definen como homosexuales, bisexuales o transexuales. No obstante, muchos movimientos sociales de la última década, como se verá posteriormente, darán cuenta de otros conceptos reconocidos en la identidad sexual actual.

Las siglas se han establecido como una forma de auto-identificación y han sido adoptadas por la mayoría de comunidades y medios de comunicación. Sin embargo, no son del agrado de los activistas ya que el término genérico LGTB no engloba a todas las identidades sexuales constatadas y, en muchos casos, reconocidas por entidades psicológicas. Existen muchas variantes en las siglas, como el cambio de orden de las letras: LGBT (connotación más feminista y que concede más importancia a la bisexualidad) o GLBT (en este caso se da prioridad a los gais), que son las variantes del término más comunes. Cuando no incluye a las personas transexuales se acorta a las siglas LGB.

Como sinónimos de LGBT o GLBT se utiliza también una Q de *queer*<sup>4</sup> o de aquellos que se están cuestionando su identidad sexual o de género (*questioning* en inglés). Otras variantes pueden incluir una I (normalmente en minúsculas) de intersexual; y una o dos T más, para diferenciar a transexuales, *transgéneros* y travestis; y una A para aliados heterosexuales (también conocidos como *heteroaliados*) o para asexuales. Algunos también añaden una P para *pansexuales* o *poliamorosos* y una O para *omnisexuales* u otras identidades no reconocidas socialmente.

Las identidades sexuales y de género son tan extensas que las siglas que englobasen a todas ellas serían: LGBTiQqTttAaPpOo. Por ello, algunos activistas como Álvaro Escudero (Coordinador de la *Plataforma de Apoyo al Colectivo LGTB+* de

---

<sup>4</sup> Concepto global que integra a todas las identidades sexuales y cuyos sujetos no quieren verse identificados bajo unos valores preconcebidos socialmente.

Valladolid) defienden el uso del término LGTB+ para definir a aquellas identidades sexuales o de género minoritarias.

A continuación, definiremos los conceptos individuales que pueden englobarse en la concepción genérica de LGTB+.

### **a) El concepto de lesbiana**

El término de lesbiana aparece en su segunda acepción en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española como “Mujer homosexual”. Este término está recogido por el diccionario como novedad en su vigesimotercera edición, publicado en octubre de 2014, ya que en la anterior (vigesimosegunda edición, del año 2001) no aparece aunque ya fuera socialmente aceptado y reconocido.

Los principales investigadores sobre el concepto han sido historiadores, psicólogos, sociólogos, filólogos, sexólogos y médicos. Así, por ejemplo, podemos destacar a Robert Aldrich (2006), Lillian Faderman (2006), Rictor Norton (1997) y Bonnie Zimmerman (1999). El único español reconocido internacionalmente por su faceta investigadora dentro del campo de la literatura LGTB es el escritor y poeta Luis Antonio de Villena con su obra *Amores iguales: Antología de la poesía gay y lésbica* (2002).

Una definición genérica reconocida internacionalmente es la que ofrece la institución para la conservación de la lengua inglesa *Oxford English Dictionary* (OED):

Mujer que siente atracción sexual, física, emocional y sentimental hacia las mujeres únicamente.

El término de lesbiana, según la escritora y poeta de literatura lésbica Jeannette Howard Foster (1985), se deriva del nombre de la isla griega de Lesbos, hogar en el siglo V a.C. de la poetisa Safo. De los pocos escritos que se han conservado, los historiadores han deducido que un grupo de mujeres jóvenes estaban a cargo de la instrucción y ocio de esta escritora. No ha sobrevivido mucha de la poesía de Safo pero la que se conoce refleja los temas sobre los que escribió: las vidas diarias de las mujeres, sus relaciones y cotidianidades. Se centraba en la belleza de las mujeres y proclamaba su amor por sus jóvenes instructoras. Antes de finales del siglo XIX, la palabra lesbiano/a era un adjetivo que calificaba a aquello que derivaba de Lesbos, incluyendo su gentilicio y la denominación de un famoso vino procedente de la isla griega. Esta acepción está recogida por el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua en su anterior edición (vigesimosegunda edición), pero excluye, en este caso, el concepto como identidad sexual.

Los sexólogos Richard von Krafft-Ebing de Alemania y Havelock Ellis de Reino Unido escribieron las primeras categorizaciones de la homosexualidad femenina, considerándola un tipo de locura. Krafft-Ebing (1886) consideraba el *lesbianismo* (que él denominaba con el término “uranismo”) como una enfermedad neurológica. Ellis

(1897), alumno de Krafft-Ebing, consideraba que la condición no perduraba a lo largo del tiempo, es decir, lo consideraba una transición hacia una etapa madura de relaciones heterosexuales estables. A pesar de considerarlo como patología neurológica, las obras de Krafft-Ebing y Ellis tuvieron gran importancia y ayudaron a crear una conciencia social sobre el término de lesbiana. Pese a que, hoy en día, estas formas de entender el *lesbianismo* se consideren ofensivas, las teorías de los sexólogos y psicólogos sobre que la homosexualidad era una anomalía congénita o una patología neurológica, fueron aceptadas por los/as homosexuales porque, al menos, no la consideraban, como se pensaba hasta entonces, como un vicio sexual o una “conducta diabólica e inhumana”. En ausencia de otro material para describir sus emociones, los homosexuales aceptaron la designación de “diferente”, “pervertido” o “raro” y usaron su estatus de proscritos para formar círculos sociales en París, Berlín y Estados Unidos. Lesbiana y *lesbianismo* comenzaron a describir elementos de una subcultura identitaria sexual.

Hoy en día, también se usan otros términos, la mayoría de ellos coloquiales-despectivos, como bollera, bollo, tortillera,...<sup>5</sup> y cada uno tiene un origen etimológico distinto que no pasaremos a explicar por no considerarlo oportuno en un trabajo de investigación.

## b) El concepto de gay

En esta ocasión, el diccionario de la Real Academia Española (RAE) en su vigesimosegunda edición (2001) define el término gay como:

1. Perteneciente o relativo a la homosexualidad.
2. Hombre homosexual.

Pero, al igual que ocurre con el término de lesbiana, la acepción es reconocida con otro significado en su vigesimotercera edición (2014):

1. Dicho de una persona, especialmente de un hombre: homosexual.
2. Perteneciente o relativo a los homosexuales.

En este caso, en las acepciones se aprecian tres peculiaridades:

a. En la primera acepción introduce, ahora sí, en una definición anexa el término homosexual, que lo define de la siguiente forma:

- Homosexual:**
1. Dicho de una persona: Con tendencia a la homosexualidad.
  2. Dicho de una relación erótica: Que tiene lugar entre individuos del mismo sexo.
  3. Perteneciente o relativo a la homosexualidad.

---

<sup>5</sup> No se utiliza en todo el castellano las mismas acepciones, en algunos países de América latina se les conoce como areperas, marimachos o machorras.

b. Estipula por primera vez el plural de gay, siendo gais (y no “gays” como popularmente se cree, debido a que se hereda de la cultura anglosajona<sup>6</sup>), el término correcto en castellano, según las normas etimológicas de formación de palabras de la RAE.

c. En la primera acepción solo lo define como “dicho de una persona, especialmente de un hombre: homosexual”. A continuación veremos en los siguientes conceptos de algunos teóricos, que no es “especialmente de un hombre”, sino que, para la comunidad hispanohablante, gay es únicamente un hombre, y por tanto queda excluida esta acepción para las mujeres. Esto denota que esta acepción es heredada de diccionarios anglosajones, donde la cultura sí reconoce el término gay como hombre o mujer que siente atracción por personas de su mismo sexo. Por tanto, si esta acepción legada del anglosajón fuese socialmente aceptada se podría considerar el término gay como sinónimo de homosexualidad, tanto masculina como femenina.

La principal diferencia entre las denominaciones "hombre homosexual" y gay (que hasta los años 70 significaba alegre o divertido en inglés) es que este último es un término positivo, importado del anglosajón y elegido originalmente por la comunidad gay de San Francisco (California, Estados Unidos) para referirse a sí mismos. Mientras que homosexual es un neologismo que originalmente en inglés tenía connotaciones negativas relacionadas con una patología, enfermedad o tara. Fue acuñado en 1869 por el escritor austriaco Karl Maria Kertbeny y popularizado más tarde por el psiquiatra alemán Krafft-Ebing (1886). Posteriormente, la comunidad gay internacional adoptó el término, tratando la palabra como un acrónimo de “*Good As You*” (en español: “bueno como tú”), con el fin de aminorar el matiz peyorativo al término y reivindicando la igualdad entre homosexuales y heterosexuales. Por ello, hoy en día, la primera acepción en inglés apenas se usa y se utiliza casi exclusivamente como sinónimo de homosexual. Aunque en culturas como la hispanohablante, al no tener ese origen etimológico, se utiliza gay como definición de hombre homosexual, lesbiana como mujer homosexual y el término de homosexual como concepto genérico que engloba a hombres y mujeres que sienten atracción por personas de su mismo sexo.

Como en el caso de lesbiana, el concepto de gay o de “hombre homosexual” se ha usado también a través de palabras peyorativas. Pero a diferencia del concepto lesbiana, encontramos un gran número de palabras y expresiones que pudieran definir esta identidad sexual, entre las que destacamos: marica, maricón, mariquita, mariposón, loca, marica loca, *locaza*, plumífero, reina, *reinona*, *princeso*, *muerdealmohadas*, *soplanucas*, *bujarra*, chapero, *gayer*, *twink*, oso, de la acera de enfrente, que chorrea aceite,...

---

<sup>6</sup> Artículo complementario: Fundéu BBVA, Fundación del español urgente (2008). *Gay, en plural gais*. Edición: EFE. Disponible en: <http://www.fundeu.es/recomendacion/gais-es-el-plural-de-gay-360/> Última vez consultado: 20 de marzo de 2014.

<sup>7</sup> En América latina se usan otros términos despectivos como: joto, puñales, puñalón, manita caída, puñetos o chelero.

### c) El concepto genérico de Homosexual

El Diccionario de la RAE no recoge diferencias entre la vigesimosegunda y la actual edición. En ambas se define el término homosexual como:

1. Dicho de una persona: Con tendencia a la homosexualidad.
2. Dicho de una relación erótica: Que tiene lugar entre individuos del mismo sexo.
3. Perteneciente o relativo a la homosexualidad.

Destacamos que, según África Bernabé (2014), las tres acepciones pueden presentar claras deficiencias, tanto por la definición como por discriminaciones sexuadas:

- a. En la primera acepción recoge que algo que tiende a la homosexualidad es homosexual. Para Bernabé esto no es correcto ya que “una persona que tiende a la homosexualidad no tiene por qué ser homosexual”, de tal forma que si una persona se relaciona con un círculo de amigos o amigas homosexuales, no es homosexual. Este concepto puede dar lugar a discriminaciones ya que, según el significado intrínseco de la definición, si te relacionas con un entorno homosexual te conviertes en homosexual, aunque tu identidad sexual sea distinta. En resumen, tender a algo no te convierte en ese algo, son necesarios otros muchos factores para identificar a una persona como homosexual. Algunos activistas, incluso, consideran que hasta que uno/a no acepta su condición sexual (o de género), no se puede considerar con esa identidad, precisamente porque no se identifica con ella (Ver epígrafe 2. *Cuestión de Identidad*)
- b. La segunda acepción unifica las relaciones sexuales con personas del mismo sexo con ser homosexual. En el elenco de tipologías de relaciones sexuales se recogen diversas formas de vivir la sexualidad entre géneros: orgías, tríos, parejas... El hecho de tener una relación sexual con individuos del mismo sexo no significa tener una relación erótica homosexual. De tal forma que es impensable hablar de “orgía homosexual” cuando se han tenido relaciones sexuales con hombres y mujeres a la vez. Por tanto, concluimos que esta definición resulta inconclusa e inespecífica.
- c. La tercera acepción, según África Bernabé, es inconcreta ya que, aunque no lo especifica, esta definición se refiere únicamente a lugares y cosas que tienen relación con la homosexualidad. Así, por ejemplo, en ocasiones denominamos como “bares homosexuales”, “fiesta gay”, o “ropa gay o lesbiana” a determinados lugares y cosas.

Según la *American Psychological Association* (APA), la homosexualidad (palabra proveniente del griego *homo*: igual, y del latín *sexus*: sexo) es una orientación sexual que se define como la “interacción o atracción sexual, afectiva, emocional y sentimental hacia individuos del mismo sexo”.

Desde 1973, la comunidad científica internacional considera que la homosexualidad no es una enfermedad; desde 1990 por la *Organización Mundial de la Salud* (OMS). Sin embargo, la situación legal y social de la gente que se autodenomina homosexual varía mucho de un país a otro y frecuentemente es objeto de polémicas.

El término homosexual fue empleado por primera vez en 1869 por Karl Maria Kertbeny, pero fue el libro *Psychopathia Sexualis* de Richard Freiherr von Krafft-Ebing (al igual que el término lesbiana y gay estudiado anteriormente) el que popularizó el concepto en 1886. Desde entonces la homosexualidad se ha convertido en objeto de intenso debate y estudio científico. Inicialmente se catalogó como una enfermedad, patología o trastorno psicológico que había que curar, pero actualmente se entiende como parte integral necesaria para comprender la biología, genética, historia, política, psicología y variaciones culturales de las identidades y prácticas sexuales que identifican las relaciones privadas de los seres humanos.

Según un estudio realizado en 1990 por Lilian Rubin sobre las relaciones sexuales entre hombres y mujeres en la sociedad, el 18 por ciento (de los hombres) es exclusivamente homosexual o persistentemente bisexual; y entre las mujeres, el 2 por ciento es plenamente homosexual; el 13 por ciento ha participado en cierta forma de actividad homosexual, mientras que más del 15 por ciento confesó que había tenido deseos homosexuales sin haber cedido a ellos.

#### **d) El concepto de bisexualidad**

Según el Diccionario de la Real Academia Española (2014), la bisexualidad se define de la siguiente manera:

1. Hermafrodita.
2. Dicho de una persona: Que alterna las prácticas homosexuales con las heterosexuales.

Hay que destacar que la primera acepción es inconcreta ya que el término hermafrodita se refiere únicamente a animales y plantas, aunque también recoge el caso del hermafroditismo humano en su segunda acepción (ver epígrafe 2.1 *El concepto de intersexualidad*):

2. Dicho de una persona: Con tejido testicular y ovárico en sus gónadas, lo cual origina anomalías somáticas que le dan la apariencia de reunir ambos sexos.

En este caso, los investigadores expertos reconocidos internacionalmente en el caso de la bisexualidad son Herdt y Boxe (1995), quienes han realizado un estudio exhaustivo del caso, definiéndolo de la siguiente manera: “La bisexualidad es una orientación sexual que se caracteriza por la atracción sexual, afectiva y emocional hacia individuos de ambos sexos”. Esta obra, además, es muy importante para el estudio de la

bisexualidad porque, en un intento de desambiguación, se ha considerado que existen tres fases históricas en la aceptación social de la bisexualidad:

- **Bisexualidad biológica y psicológica:** En su obra, Freud aseguraba que el ser humano es por naturaleza bisexual y que la bisexualidad se constituye en los niños para que luego puedan derivarse hacia una identidad sexual definida. Por tanto, sostenía que todos nacemos bisexuales y que a lo largo de la formación de nuestra identidad sexual derivaba hacia alguna de ellas.
- **Bisexualidad conductual:** Kinsey sostenía que la conducta sexual normalmente no suele darse con los dos sexos al mismo tiempo, el mismo individuo puede relacionarse exclusivamente con un sexo u otro durante una fase significativa del desarrollo vital. Por tanto, y a modo de resumen, dependerá de las conductas de la persona para que éste desarrolle una fase hacia el sexo opuesto o hacia el mismo, que a veces puede ser variable en distintos momentos de la vida.
- **Bisexualidad cultural:** Es la más reciente. Los autores sostienen que la bisexualidad es fruto de lo que una sociedad considera adecuado, saludable, moralmente aceptable o reprochable en el seno de un momento concreto de la vida de una persona. Algunos autores consideran que este tipo de bisexualidad es fruto de la “moda”, y otros amplían el espectro a aquellas personas que aceptan su bisexualidad sin cuestionarse su identidad sexual, es decir, porque les viene dado desde el nacimiento.

Las teorías pertenecientes a los dos primeros niveles, -el biológico y el psicológico-, se desarrollan teóricamente durante el siglo XIX, mientras que las dos siguientes, -la conductual y la cultural-, surgen a lo largo del siglo XX y, por tanto, se suponen más modernas.

Dentro de este concepto hay que precisar el significado de *bifobia*, definiéndose como el rechazo u odio a las personas bisexuales y a sus prácticas y conductas diarias; también incluye a las personas que exigen una supuesta “decisión” de su orientación sexual en términos más propicios hacia la homosexualidad u heterosexualidad, negando su bisexualidad por completo (es, por tanto, también, una forma de *bifobia* los que preguntan “¿Pero a ti qué te gustan más: los hombres o las mujeres?”).

No obstante, la bisexualidad es un término que no cuenta con demasiados conceptos despectivos en comparación con la homosexualidad, pero que, en cambio, está menos visibilizada y normalizada en las sociedades occidentales (ya que algunas culturas africanas, filipinas, aztecas y asiáticas utilizan la bisexualidad como símbolo de estatus social).



## e) El concepto de transexualidad

El Diccionario de la Real Academia Española (2014) define el término de transexual como:

1. Dicho de una persona: Que se siente del otro sexo y adopta sus atuendos y comportamientos.
2. Dicho de una persona: Que mediante tratamiento hormonal e intervención quirúrgica adquiere los caracteres sexuales del sexo opuesto.

Según África Bernabé (2014), en la primera acepción el Diccionario de la RAE recoge el concepto de transexual y en la segunda el de *transgénero*. La diferencia estriba en que la transexualidad es un sentimiento de pertenencia hacia el sexo opuesto (sentirse, pero no querer poseer gónadas del sexo opuesto), mientras que el *transgénero* es un deseo de ser plenamente del sexo contrario (sentirse y querer ser del sexo opuesto). En este sentido, por ejemplo, surgen las figuras de las *drag queen*<sup>8</sup> o *drag king*<sup>9</sup> que se pueden integrar en el concepto de transexuales en momentos concretos, pero no bajo el concepto de *transgénero*.

Según Glocer Fiorini (2010), la transexualidad es una identidad sexual que define la convicción por la cual una persona se identifica con el género opuesto a su sexo biológico, por lo que desea vivir y ser aceptado como una persona del género opuesto. La transexualidad se caracteriza por presentar una discordancia entre la identidad de género y el sexo biológico.

En el *V Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (2013), publicado por la *Asociación Psiquiátrica Americana*, la transexualidad está definida como “disforia de género: Sexo biológico en el que se ha producido una alteración de los cromosomas sexuales: XX en la mujer y XY en el varón”, por lo que esta institución la incluye en el grupo de Trastornos sexuales (y también en trastornos físico-fisiológicos).

En el momento en el que se produce el deseo de modificar las características sexuales externas que no se corresponden con el género con el que se sienten identificadas lleva a estas personas a pasar por un proceso de transición para adaptar su cuerpo al género al cual se sienten pertenecientes. A esto se le suele denominar "cambio de sexo", pero la transformación exige previamente terapias de hormonas (en muchos casos desde muy temprana edad) cuyo fin es el de llegar a convertirse plenamente en una persona del sexo con el que se siente identificadas: *transgénero*.

Existe una *transfobia* muy marcada en la sociedad internacional y en muchos casos los transexuales han sido objeto de acoso, agresión, asesinato, violación, negación del derecho de asilo o pena de cárcel o muerte.

---

<sup>8</sup> Hombres, generalmente gais, que se dedican al espectáculo y adoptan atuendos característicos de mujeres del *cabaret* o del folclore. Las actuaciones incluyen baile, canto, animaciones de humor y *playback*.

<sup>9</sup> Mujeres, generalmente lesbianas, que se dedican al espectáculo y adoptan atuendos de hombres prototípicos muy masculinos.

## f) El concepto de intersexualidad

La intersexualidad es un concepto que no está recogido por el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

Según la guía clínica *Latin Salud*, la intersexualidad se define como “Una condición poco común por la cual un individuo presenta discrepancia entre su sexo cromosómico (XY/XX), gónadas (testículos/ovarios) y genitales (pene/vagina), poseyendo por tanto características genéticas y fenotípicas propias de hombres y mujeres, en grados variables”. Puede poseer, por ejemplo, una abertura vaginal, la cual puede estar parcialmente fusionada, un órgano eréctil (pene o clítoris) más o menos desarrollado y ovarios o testículos, los cuales suelen ser internos.

Anteriormente se empleaba el término hermafroditismo, pero este concepto ha empezado a reemplazarse por el de intersexualidad, pues puede resultar engañoso, insensible y confuso por comparar una característica común en algunas especies de animales y plantas (que pueden autoreproducirse) con una condición de nacimiento que ocurre en casos puntuales de seres humanos (que en ningún caso tienen la capacidad de autoreproducirse).

En 2008, la *Lawson Wilkins Pediatric Endocrine Society* (LWPES) y la *European Society for Paediatric Endocrinology* (ESPE) publicaron un estudio sobre desórdenes intersexuales con el objetivo de elegir una terminología que sea más descriptiva, que refleje más la genética de esta condición y que esté ausente de carga peyorativa. Acordaron llamar a cualquier enfermedad intersexual: "*Disorders of sex development* (DSD)"<sup>10</sup>, en español “desórdenes del desarrollo sexual”.

## g) El concepto de *heteroaliados/as* o *aliados/as heteros*

Es un término coloquial que define a las personas heterosexuales que apoyan los derechos civiles, la igualdad de género y los movimientos LGTB+. Algunos famosos se consideran como *heteroaliados/as*, ya que defienden estos derechos pero se reconocen públicamente como heterosexuales, entre ellos podemos citar a Paul McCartney; actores como Jennifer Aniston, Charlize Theron, Ben Affleck, Brad Pitt, Ashton Kutcher y Sandra Bullock; cantantes como Lady Gaga, Katy Perry, Madonna, Nicki Minaj, Cher, y Barbra Streisand; artistas españoles como Alaska, Raphael y Mecano; científicos como Richard Dawkins; el lingüista Noam Chomsky; juristas como Marcela Iacub; y psicoanalistas como Élisabeth Roudinesco y Joyce McDougall; entre otros.

---

<sup>10</sup> Artículo complementario en español: Agramonte Machado, Adriana (2006). *Tratamiento quirúrgico de los genitales ambiguos*. Rev. Cubana Endocrinología v.17 n°3. Ciudad de la Habana. Disponible online en: [http://bvs.sld.cu/revistas/end/vol17\\_03\\_06/end04306.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/end/vol17_03_06/end04306.htm)

Muchos de ellos son activistas dentro del colectivo LGTB+, ya que no todos los activistas LGTB+ son necesariamente lesbianas, gais, bisexuales o transexuales (en el apartado 6. *Activismo* explicaremos con más detenimiento este concepto).

### **h) El concepto de asexualidad**

El Diccionario de la RAE recoge el concepto de la siguiente forma:

1. Sin sexo, ambiguo, indeterminado.
2. Dicho de la reproducción: Que se verifica sin intervención de gametos; como la gemación.

Según Bogaert, la asexualidad es “la falta de atracción sexual, o el bajo o nulo interés en la actividad sexual humana” (2010:241). De igual forma, también puede considerarse como una falta de orientación sexual.

Según los estudios en 2004 de Anthony Bogaert, profesor de Ciencias de la Salud Comunitaria y Psicología en la Universidad de Brock (Canadá), el 1% de la población mundial es asexual y no lo sabe.

### **i) El concepto de pansexualidad (u omnisexualidad)**

Según *Urban Dictionary*, la pansexualidad (u omnisexualidad) es una “orientación sexual humana caracterizada por la atracción estética, romántica o sexual por otras personas independientemente de su sexo y su género”. Por lo tanto, los/as pansexuales son personas que se sienten atraídas por otras dejando de lado el género de éstas, y poniendo su atención, principalmente, en cómo son interiormente; ya sea, en sus sentimientos, en su forma de ser, de comportarse, o de relacionarse con su entorno social.

### **j) El concepto de poliamorosos**

Según el experto en poliamor Yves-Alexander Thalmman (2008), el poliamor es un neologismo que significa tener más de una relación íntima, amorosa, sexual y duradera de manera simultánea con varias personas, con el pleno consentimiento y conocimiento de todos los sujetos involucrados. Este investigador, además, se considera poliamoroso y es uno de los principales activistas de esta identidad sexual.

### **k) El concepto de *queer***

Según la investigadora española Beatriz Preciado (2009), *queer* es un término global que se utiliza para designar las identidades sexuales que no toman como referente los valores de la *heteronormalidad*: matrimonio, hijos, religión, vivienda, etc. En el

contexto de la identidad política occidental, la gente que se identifica como *queer* suele buscar situarse aparte del discurso, la ideología y el estilo de vida que tipifican las grandes corrientes en el colectivo LGTB+, que consideran opresivas o con tendencia a la asimilación (estereotipos, etiquetas, eufemismos, perfiles...).

Para Beatriz Preciado, este término trata de designar a un "movimiento post-identitario". Según sus palabras, consiste en: "Una posición de crítica atenta a los procesos de exclusión y de marginalización que genera toda ficción identitaria", tanto en las sociedades heterosexuales como en el resto de identidades sexuales minoritarias.

#### 4. Breve historia del movimiento LGTB

La mayor trascendencia del movimiento LGTB ha llegado en estas tres últimas décadas. Pero los inicios de lucha por la reivindicación de los derechos de los homosexuales comienzan entre finales del siglo XIX y la Segunda Guerra Mundial. En este tiempo, en muchos países la homosexualidad era considerada un delito bajo pena de muerte o prisión. La principal acción de los activistas consistió en defender la despenalización civil. Algunos de los más importantes fueron: Heinrich Hössli (1784-1864), Karl Heinrich Ulrichs (1825-1895) y Karl Maria Kertbeny (1824-1882).

Pocos años después surgieron las primeras agrupaciones y asociaciones en defensa de la homosexualidad que lucharon por la despenalización civil de la identidad sexual o de género. Algunas de estas organizaciones fueron el *Comité Científico Humanitario* y, poco después, el *Instituto para la investigación sexual y la Comunidad de los propios*, ambas de Alemania. Entre ellas existían diferencias en cuanto a la puesta en común de distintos puntos de vista que se relacionaban con el colectivo, pero todas ellas colaboraron en la lucha por la igualdad de derechos con el resto de civiles. Comenzaron las acciones culturales con encuentros, películas, revistas y libros dedicados a la temática gay, ganando así espacios de expresión dentro de la sociedad.

La despenalización llegó a ser aprobada por los diputados alemanes (1929), pero el proyecto se vio frustrado al desatarse la *Crisis del 29* y la llegada al poder del Partido Nazi (1930), sumamente intolerante con cualquier diferencia, que hizo retroceder en los avances culturales y políticos logrados por las numerosas asociaciones homosexuales.

El movimiento LGTB retomaría nuevamente su impulso acabada la Segunda Guerra Mundial, en 1945, etapa que se conoce como *Movimiento Homófilo*. El nombre "homófilo" significa que ama a un igual, y buscó centrar el debate en torno al tema del amor, y no solamente a lo sexual. Trabajaron abogando por la difusión de información científica y del debate público en torno a este tema controvertido.

Por su forma de actuación, dentro de la historia del movimiento LGTB se consideran políticamente moderados a estos grupos, por su habitual cautela –salvo excepciones como Harry Hay (1912-2002), quién creó la *Radical Faeries* (en español,

hadas radicales), movimiento contracultural y antisistema que promovía la lucha a través de la reivindicación extrema- en las acciones. En esta época surgieron numerosas asociaciones de homosexuales en diferentes países como Holanda, Estados Unidos, Inglaterra y Dinamarca, y un gran número de revistas para la difusión del tema.

En 1969 se produjo un punto de inflexión en la lucha por los derechos de la comunidad gay. En este momento se inicia la última etapa en la historia del movimiento LGTB: el *Movimiento de Liberación Gay* (como ya hemos explicado anteriormente, el término gay es entendido en la cultura anglosajona como sinónimo de homosexualidad, tanto masculina como femenina). El 28 de junio de 1969 se produjo un episodio de acoso policial en una redada en el bar de ambiente gay *Stonewall Inn*, en Greenwich Village (Nueva York, Estados Unidos). Los disturbios ocasionados en reacción a la represión policial se extendieron por las calles de la ciudad durante varios días. Por primera vez el colectivo LGTB protestaba públicamente por la represión a la que estaba sometido, reclamaba iguales derechos que el resto de civiles y se involucraba en un enfrentamiento directo con las fuerzas del orden por los derechos de los homosexuales. Semejante conflicto funcionó como aglutinante de las muchas y pequeñas organizaciones homófilas, hasta entonces desarticuladas entre sí. Poco después se formó en Nueva York la asociación del *Frente de Liberación Gay* (GLF), reemplazado luego por el grupo *Gay Activists Alliance*.

La repercusión mundial de los hechos en Greenwich Village, conocidos como *Disturbios de Stonewall*, fueron muy importantes para la visibilización del colectivo. El tema había saltado a la opinión pública en forma de rebeliones en contra de la actuación policial y del Gobierno estadounidense (en tiempos de la presidencia de Richard Nixon, 1969). El movimiento tomó fuerza y en muchos otros países se desarrollaron organizaciones LGTB nacionales, especialmente en Canadá, Francia, Bélgica, Reino Unido, Países Bajos, Argentina, México, Australia y Nueva Zelanda. El objetivo era obtener la total equiparación de derechos y la igualdad social.

Llegado el aniversario de los *Disturbios de Stonewall*, la agrupación GLF organizó una marcha pacífica en Nueva York, con más de 5.000 participantes. De allí nace la tradición de conmemorar el surgimiento del movimiento de liberación gay, el 28 de junio de cada año con las festividades y el famoso desfile. Popularmente se conoce como *Día del Orgullo Gay*, aunque de forma institucionalizada en las asociaciones y agrupaciones LGTB+ prefieren denominarlo como *Día Internacional de la Libertad sexual*.

Actualmente el Movimiento LGTB+ ha cobrado una gran fuerza, consiguiendo la despenalización en la mayoría de países de Europa y América. La principal reivindicación hoy día es el derecho al matrimonio civil, a la adopción y a la regularización del proceso de “cambio de sexo” de transexuales.

La igualdad en el matrimonio civil se ha logrado en algunos países, no sin una ardua lucha social y política, entre estos Estados destacamos a Bélgica, Países Bajos,

España, Canadá, Sudáfrica, Noruega, Suecia y Portugal; también en seis Estados de Estados Unidos, en la ciudad de Buenos Aires y en el Distrito Federal de México.

Se busca, igualmente, la equiparación de derechos en materias como herencias, seguridad social, beneficios fiscales, adopción, etc. Por todas estas desigualdades, los integrantes del colectivo LGTB+ están considerados como “ciudadanos de segunda” frente al resto de derechos civiles de los que goza el resto de población nacional.

## 5. Federaciones

Existen más de un centenar de asociaciones en defensa del colectivo LGTB+ en España. La mayoría de ellas se encuentran bajo el auspicio de la *Federación Española de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales* (FELGTB). Estas asociaciones suelen tener carácter regional o, incluso, pueden englobar a minorías sexuales que no están reconocidas por las siglas LGTB y que tienen un carácter cuantitativamente menor (como las explicadas anteriormente: intersexualidad, *poliamorosos*, *pansexuales*...).

La FELGTB es la federación LGTB más importante de España y la primera organización estatal en reivindicar el matrimonio entre personas del mismo sexo en nuestro país. Desde 1997 hasta 2003 estuvo presidida por Pedro Zerolo (actualmente diputado por el Partido Socialista Obrero Español), y desde 2003 hasta 2007 (periodo en el que se aprobó el matrimonio entre personas del mismo sexo en España) por Beatriz Gimeno. Posteriormente la presidió Antoni Poveda hasta 2012, año en el que fue elegida Boti García Rodrigo, quien continúa en el puesto. La federación se caracteriza por reivindicar los derechos LGTB desde planteamientos integradores (matrimonio, ley de identidad de género...) y también identitarios (Orgullo LGTB, cultura LGTB, etc), a través de campañas gráficas, presencia en los medios de comunicación (visibilización), negociación política, conferencias, manifestaciones y prestación de servicios al colectivo LGTB a través de sus asociaciones. La FELGTB elige anualmente un aspecto de la realidad LGBT sobre el que centrar sus esfuerzos, siendo el año 2013 *¡Jóvenes sin Armarios!* y el 2014 *Derechos Humanos LGTB* (Propuesta que el Congreso de los Diputados ha reconocido y apoyado con una votación aprobada, sorprendentemente, por unanimidad<sup>11</sup>).

La FELGTB reivindica la igualdad legal y real, y el respeto social por la diversidad. Es promotora y convocante junto con COGAM (asociación que tiene actualmente un valor histórico residual, ya que se encuentra dividida en escisiones como COLEGAS o FT por diferencias de matices en la forma de entender la lucha LGTB+) de la manifestación estatal del *Día Internacional del Orgullo LGTB+* y fomenta la visibilización de los activistas de las asociaciones miembros de la federación. Mantiene relaciones de colaboración, más o menos establecidas, con diversas organizaciones:

---

<sup>11</sup>Artículo complementario: Ragap España. *El Congreso apoya que el 2014 sea el Año de los derechos LGTB*. 28 de febrero de 2014. Noticia disponible en: <http://www.ragap.es/actualidad/actualidad/el-congreso-apoya-que-el-2014-sea-el-ano-de-los-derechos-lgtb/733175> Última vez consultado: 14 de abril de 2014.

sindicatos, partidos políticos, organizaciones pro-Derechos Humanos, organizaciones estudiantiles, organizaciones de madres y padres de alumnas y alumnos, otras organizaciones LGTB+ españolas y del extranjero, organizaciones feministas, organizaciones sociales e instituciones religiosas.

El 22 de junio de 2008 la FELGTB adquiere la condición de Miembro Consultivo del *Consejo Económico y Social* de la ONU (ECOSOC), siendo en ese momento la única organización LGTB hispanohablante con tal condición. Además, la FELGTB pertenece a ILGA, asociación internacional LGTB más importante y numerosa del mundo (*Asociación Internacional de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales*; de la que también hemos hablado con anterioridad en el presente trabajo), así como a IGLYO, organización internacional de jóvenes y estudiantes LGTBQ.

En cuanto a las asociaciones españolas, integradoras o no de la FELGTB, encontramos a COLEGAS; *Arcópoli*; *Ablesgay*; *Asociación de mayores LGBT de Madrid*; *Casa Lambda*; COGAM;; *Fundación Triángulo*; *Alegatos*; *Movimiento Español de Liberación Homosexual*; *Queer Ekintza*; *Sinver*; *Son Nuestros Hijos*; *PAC LGTB+*; *Cristianas y Cristianos de Madrid LGTB+* (CRISMHOM); *Asociación de gays y lesbianas con hijos/as* (GALEHI); *Asociación Española de personas transexuales o intersexuales* (AET Transexualia); entre otras.

## 6. Activismo

El Diccionario de la RAE (2014) define activismo como la “Dedicación intensa a una dada línea de acción en la vida pública”. Los/as activistas del colectivo LGTB+ se encargan de forma autónoma e independiente de visualizar los conceptos terminológicos del colectivo para visibilizarlos y normalizarlos en la sociedad y representan pública y políticamente de forma desinteresada las particularidades de las minorías sexuales. La importancia de los/as activistas es primordial ya que elaboran una labor intensa de crítica nacional e internacional ante abusos contra el colectivo LGTB+: violencia, persecuciones de los Estados, discriminaciones de instituciones religiosas, violaciones, muertes...

Por lo general, suelen ser también personas muy comprometidas con otros movimientos sociales como la igualdad de los derechos de la mujer, ecologismo, derechos del niño... Además, al ser una actividad privada no controlada por ningún ente institucional, no existe un registro oficial de quiénes son los/as activistas LGTB+, por lo que los Estados represores no pueden tomar represalias contra ellos. Aunque hay algunos/as que, por circunstancias sociales o políticas, tienen mayor renombre como defensores de los derechos LGTB+. En España podemos destacar a Carla Antonelli, Pedro Zerolo, Beatriz Gimeno, Shangay Lily, Álvaro Escudero (activista vallisoletano), el magistrado Fernando Grande-Marlasca, o los ya mencionados Luis Antonio de Villena y Beatriz Preciado, entre otros.

En ocasiones se utiliza, aunque de forma errónea, el concepto activista gay como sinónimo de activista LGTB+. La diferencia estriba en que estos últimos no defienden a ninguna identidad sexual en específico, sino a todas ellas indistintamente de la suya propia, es decir, un activista puede ser gay (o heterosexual) y ser activista LGTB+. Actúan en defensa, por tanto, de todas las identidades sexuales y de todo lo que tenga que ver con ellas (fusilamientos, genocidios, identidad de género,...).

En 2006, un grupo de expertos en Derechos Humanos se reunieron en Yogyakarta (Indonesia) para delinear un conjunto de principios internacionales que regulasen el trato no discriminatorio en relación con la orientación sexual y la identidad de género. El resultado de esa Convención fue la aprobación de los *Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad de Género*<sup>12</sup>. El texto marca los estándares básicos para que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los Estados avancen para garantizar las protecciones a los Derechos Humanos en el colectivo LGTB+. Su presentación tuvo lugar el 26 de marzo de 2007 en el *Consejo de Derechos Humanos* de la ONU en Ginebra y posteriormente fue ratificado por la *Comisión Internacional de Juristas*. El origen más inmediato del documento está en el llamamiento que hicieron 54 Estados en dicho Consejo en el año 2006, para que se respondiera ante las graves violaciones que cometían algunos Estados contra el colectivo.

En referencia a esto, se creó en agosto de 2010 la *Guía del activista para usar los Principios de Yogyakarta* como una recopilación de los Principios de Yogyakarta y una colección de estudios sociales en referencia al articulado de los Derechos Humanos.

## **7. La formación del estereotipo como objeto de identificación social**

Según Malgesini y Giménez, un estereotipo es la percepción desmesurada y poco detallada, simplificada, que se tiene sobre una persona o colectivo que comparten, en apariencia externa, una serie de características, cualidades y habilidades, y que intentan “justificar o racionalizar una cierta conducta en relación a una determinada categoría social” (2000: 46).

Hay que distinguir entre los estereotipos negativos (como la creencia de que un inmigrante roba) y los positivos (concepción social de tener la obligación de ayudar a un minusválido), aunque el término se usa con frecuencia de forma negativa, considerándose que los estereotipos son creencias ilógicas que limitan la creatividad y que sólo se pueden cambiar mediante el razonamiento crítico, personal y libre.

---

<sup>12</sup> En el epígrafe *Anexos* se recogen resumidos estos principios.



Los estereotipos son esquemas-perfiles de pensamiento o esquemas lingüísticos preconstituidos que comparten los individuos de una misma comunidad social o cultural. Existe una tripartición que permite entender cómo se forman los estereotipos en las sociedades, al menos en las occidentales. Por un lado, existe un componente cognitivo que permite reconocer un estereotipo porque encuadra con conocimientos previos que ya tenemos sobre el mismo, es una categoría que nos permite identificar y reconocer fácilmente a ciertos grupos. Por otro lado, también existe un componente afectivo, donde entran en juego los sentimientos que experimentamos en relación a ese estereotipo, que pueden ser de prejuicio u hostilidad, o bien, ser positivos. Finalmente, en todo estereotipo hay un componente experimental que supone llevar a la práctica acciones asociadas a esos sentimientos experimentados frente a ciertos estereotipos. Este proceso es inconexo, de tal forma, por ejemplo, que un empresario puede tener estereotipos hacia una persona homosexual, pero en el último proceso de llevarlo a la práctica, puede considerarla oportuna para un puesto de trabajo.

Representar a alguien con unas determinadas características remite a un estereotipo. Es imprescindible en la formación de un estereotipo que sea reconocido y aceptado socialmente por la mayoría de la sociedad. De tal forma que no tenemos estereotipos individuales, ya que son fruto, en su primera fase, de tomar como propios los valores que nos ha aportado nuestro entorno cultural (literatura, medios de comunicación, cine,...), social (familia, amigos, conocidos, ídolos...), etc.

El prejuicio está estrechamente relacionado con el concepto de estereotipo, sin embargo difieren en que el estereotipo se desarrolla en su fase práctica y manifiesta desprecio u hostilidad por su grupo de pertenencia, y finalmente lleva adelante acciones prácticas negativas contra esa persona o colectivo en base a esos prejuicios lo que supone una discriminación (Amossy y Pierrot; 2001:39).

## 7.1 Los estereotipos en los medios de comunicación

*“Cuando las imágenes en los medios de comunicación son justas, precisas e incluyentes con los individuos LGTB, se encuentran cada vez más acogidos y bienvenidos dentro de una sociedad que acepta cambiar lo que, a lo largo de la historia, se ha ido transformando y convirtiendo en ‘normal’: la heteronormatividad. Cuando no es así, cuando los estereotipos y la desinformación contaminan el bien de la aceptación cultural, nos volvemos vulnerables a las fuerzas anti-gais ayudando y trabajando en crear un mundo donde no existimos, o donde existimos como medio de burla o de discriminación social, unos seres diferentes”* (Cecilia Baroffio, 2009:26).

La televisión, aún a día de hoy, se considera como el medio preferido para informarse, el *mass media* más influyente de la sociedad. La ventaja competitiva de la imagen en movimiento, difícilmente desvirtuable, la convierte en el medio de comunicación por excelencia. También en algunos casos, la televisión impone modelos

a seguir y formas de vida a través de personajes en series, programas y publicidades. La televisión crea realidades que desconocemos o, incluso, las que conocemos, nos las cambia.

En las dos últimas décadas, la televisión española ha creado diferentes personajes homosexuales que a través de su aparición en series o programas han ayudado a la visibilización de este colectivo, pero si estos personajes están estereotipados se cae en un error en la normalización de grupos sociales que ya de por sí están discriminados. En relación a este hecho, Baroffio considera que “los medios de comunicación crean figuras del colectivo LGTB para fomentar miedos a lo diferente y a lo desconocido, ya que estos personajes representan de forma irónica a una minoría social, la comunidad LGTB, que no tiene posibilidades de ser vista de otra manera, algo que escaparía de la campaña de concienciación que podrían hacer estas personas para concienciar sobre su normalización” (2009:27).

Ruth Amossy y Anne Herschberg Pierrot señalan que “la visión que nos hacemos de un grupo es el resultado de un contacto repetido con representaciones enteramente construidas o bien filtradas por el discurso de los medios. El estereotipo sería principalmente resultado de un aprendizaje social” (2001:39).

Alfeo Álvarez y González de Garay (2010) distinguen en el estudio sobre la visibilidad homosexual en la ficción española que existen diferentes fases de representación en los estereotipos dominantes. Estableciendo las siguientes etapas: oculta, marginalizadora, reivindicativa (en sus versiones integradora y transgresora) e integrada. La modalidad oculta transcurrió durante el Franquismo, en la cual la representación homosexual era un comportamiento prohibido, recurriendo frecuentemente a los diálogos y los gestos ambiguos para insinuar la homosexualidad de los personajes (2010:2). La modalidad marginalizadora se desarrolla durante los años ochenta en España y se caracteriza por representar la orientación sexual en secreto y, por tanto, los personajes, mediante los discursos, evidenciaban su identidad (2010:4). Alfeo Álvarez y González de Garay, en la modalidad reivindicativa, diferencian entre su versión integradora y su versión transgresora. La modalidad reivindicativa-integradora transcurre en la década de los noventa. En esta etapa aparecen personajes que reivindican la igualdad en su orientación sexual y la sociedad se opone a que vivan su sexualidad libremente (2010:5). La modalidad reivindicativa-transgresora aparece a finales de los noventa y se caracteriza porque en esta etapa aparecen por primera vez personajes *queer* (el ejemplo más significativo es la serie americana *Queer as folk*) (2010:6). La modalidad integrada comienza con el inicio del nuevo milenio y se caracteriza por la representación de personajes con valores positivos, con la auto-aceptación del personaje con su identidad sexual y su integración en la sociedad (2010:7).

**Tabla 1**

MODALIDAD	PERIODO	CARACTERÍSTICAS			DISCURSO
		PESO NARRATIVO	COMUNICACIÓN	PRESENTACIÓN	
OCULTA	2ª mitad de los 70	Episódico	Sugerida	Indiferente	Ocultación
MARGINALIZADORA	Años 80	Episódico	Relatada	Negativas	Marginalización y castigo
REIVINDICATIVA-Integradora	Años 90	Recurrente	Autoafirmativa	Positivas	Reivindicación de la igualdad
REIVINDICATIVA-Diferenciadora	Finales 90, principios 2000	Focalizado	Autoafirmativa	Positivas y negativas	Reivindicación de la diferencia
INTEGRADA	Años 2000	Recurrente	Autoafirmativa	Positivas	Integración

**Fuente:** Elaboración propia en referencia al estudio de Alfeo Alvarez y González de Garay (2010).

Resulta evidente el hecho de que los medios de comunicación cumplen un rol fundamental en la construcción y reproducción de estereotipos. A partir de las imágenes e ideas que circulan en los medios, el público adopta ciertos estereotipos en base a esas imágenes mostradas. Ciertos formatos, como la publicidad y los programas dirigidos al público joven, utilizan de forma frecuentes los estereotipos ya que permiten un mensaje rápido, eficaz y fácilmente identificable y reconocido. A continuación, estudiaremos los estereotipos formados por los medios de comunicación en los adolescentes. En este caso, los productos destinados al público joven son especialmente influyentes, dado que esta etapa de la vida se caracteriza por la formación de la propia identidad.

## **7.2 El papel del estereotipo cultural formado por los medios de comunicación en la adolescencia**

La adolescencia, caracterizada por la búsqueda del “yo”, es la etapa de transición de la niñez a la edad adulta, en la que tiene lugar gran parte del desarrollo físico, psicológico y social. El punto de entrada a esta etapa de la vida está más claro que el punto de salida, pero es un concepto que se asocia a la madurez biológica, psicológica y social. Havighurst (1972) elaboró un listado de las ocho tareas psicosociales de la adolescencia, que los individuos han de adquirir en diferentes momentos de esta etapa de madurez. Un resumen de las tareas que, según Havighurst, deben verse satisfechas durante la adolescencia son:

1. Aceptar el físico propio y usar el cuerpo de manera efectiva.
2. Lograr independencia emocional de los padres y otros adultos.
3. Conseguir un rol social-sexual masculino o femenino.
4. Formar relaciones nuevas y más maduras con compañeros de la misma edad y de ambos sexos.
5. Desear y alcanzar una conducta socialmente responsable
6. Adquirir un conjunto de valores y un sistema ético para guiar la conducta.
7. Prepararse para una carrera económica.
8. Prepararse para el matrimonio y la vida familiar.

Para nuestro tema de estudio es interesante destacar la de “Conseguir un rol social y sexual masculino o femenino” y la de “Formar relaciones nuevas y más maduras con compañeros de la misma edad y de ambos sexos”.

En la misma línea, Kimmel y Weiner desarrollaron una serie de pautas que se han de asumir en la adolescencia para conocerse a uno/a mismo/a: “Las personas alcanzan la identidad en la medida en que son capaces de implicarse en una serie de compromisos relativamente estables, y ello se realiza en tres dimensiones a) ideológica: conjunto de valores y creencias que guían las propias acciones; b) ocupacional: serie de objetivos educativos o profesionales que guían los esfuerzos realizados y c) interpersonal: orientación de género que influye en las formas de amistad e intimidad del individuo con otras personas del mismo y de distinto sexo” (1998: 399).

Por todo lo expuesto anteriormente, son muchos los autores que estudian la implicación de la esfera afectiva, amorosa y sexual durante la adolescencia, de entre los que podemos destacar, por su especial repercusión, otras como Elzo (2001) y Alegret (2005).

Los creadores de las ficciones televisivas dirigidas a los jóvenes son conscientes de la importancia de la sexualidad en la vida adolescente y la utilizan de forma funcional para obtener la atención de este público, ávido de adquirir medios de entretenimiento. Los adolescentes consumen entretenimiento y acaban encontrándolo, como forma de aprendizaje y socialización, en las ficciones televisivas. De esta manera, los medios de comunicación, a través de programas dirigidos a los adolescentes, acaban elaborando una representación de la sexualidad que será aceptada por simple desconocimiento. La escasez de un referente que les informe de otras identidades y de la forma de llevar sus relaciones afectivas, amorosas, familiares y sociales convierte a la televisión en medio didáctico para los adolescentes.

La televisión, a través de la ficción y otros formatos, ofrece continuamente a la audiencia tramas basadas en la sexualidad. Así, por ejemplo, cada cierto tiempo encontramos anuncios de perfumes que muestran una sexualidad íntima, muy característica de este tipo de *spots*. Los productores son conscientes del nuevo poder adquisitivo que los adolescentes actuales tienen y buscan estrategias comunicativas para hacerse atractivos y llegar a este público objetivo. Según García-Muñoz y Fedele, “las ‘teen series’ constituyen uno de los contenidos estrella del mercado mediático en torno a la cultura juvenil” (2009:133). Hay que destacar que este poder socializador de los medios de comunicación no aparece de manera aislada, sino que va unido a otros cambios relacionados con los procesos de desarrollo individual y social en conjunto.

Teniendo en cuenta el poder socializador de las *teen series*, los trabajos que intentan analizar este poder han ido en aumento. El estudio de la adolescencia y la ficción ha merecido un notable interés por parte de la investigación, especialmente en el ámbito anglosajón. El caso americano es el más notable. En la investigación que realizaron Barker y Andre (1996) descubren que los jóvenes se identifican con los personajes y las tramas y, por tanto, concluyen que la recepción adolescente es un punto

clave en todo análisis de los *mass media*. A pesar de esto, a finales de la década de los noventa, el interés de los investigadores americanos por los receptores adolescentes disminuyó notablemente, si bien las bases metodológicas que establecieron continúan siendo utilizadas. Un autor clave en esta área es David Buckingham (1987) y sus estudios sociales. Así, a partir del trabajo con adolescentes y la serie televisiva *East Enders* este autor llega a la conclusión de que los adolescentes no son víctimas de la televisión y no reciben los mensajes de manera pasiva, sino que tienen una actitud muy crítica. De hecho, el tema más frecuente en las discusiones fue la actividad sexual. Buckingham concluye que, en muchas ocasiones, la sexualidad es tratada en tono de confidencialidad y emoción.

En cambio, en la década de los noventa, Francia contaba con 20 producciones de serial de ficción en su programación pero sólo una de ellas recibió la atención de la investigación. Dominique Pasquier (1999), investigadora del *Centre d'Etudes des Movement Sociax* (CEMS), fue la encargada de realizar este estudio, por tanto tan sólo la serie *Helén et les garçons* ha sido investigada en profundidad en el tema de la experiencia televisiva en los adolescentes franceses, llegando a la conclusión de que las relaciones amorosas de los jóvenes están fuertemente idealizadas por las relaciones adultas que les visibiliza la televisión<sup>13</sup>.

En el ámbito español se observan algunos estudios reseñables, de los que destacan el de representación de los jóvenes en las series de producción catalanas de Vives (2007), el estudio de França (2001) sobre la contribución de las series juveniles a la formación de la identidad adolescente, la investigación de Luzón, Figueras y Jiménez (2010) que estudia la imagen de los y las adolescentes en el *prime time* televisivo; el estudio de Guarinos (2009) sobre la representación de los prototipos adolescentes en la ficción española y, para finalizar, la investigación de Montero (2006) sobre los valores que transmiten las series juveniles a los adolescentes a través de la serie *Al salir de clase*.

En la mayoría de estos estudios españoles se dedica un apartado al tema de la identidad sexual, como parte integrante de la formación personal, especialmente en la adolescencia, una decisión obvia ya que la mayoría de las series de ficción dedican mucho tiempo a este tema en el desarrollo de las tramas. No obstante, cabe destacar que son estudios focalizados en la sociología y que persiguen dar explicación a los comportamientos humanos, desde fuera hacia dentro, sin tener especial cuidado en explicar cuáles son las variables que provocan estas actitudes, es decir, cuáles son las razones por las que los medios de comunicación y los creadores de los seriales de ficción fomentan estos estereotipos culturales<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Pasquier define este efecto de los medios como "*La cultura des sentiments*" (en español, la cultura de los sentimientos). Referente a la sexualidad considera que los adolescentes buscan satisfacer sus relaciones "platónicas" en virtud a lo que la televisión les visibiliza en relaciones maduras, estables y adultas.

<sup>14</sup> El presente proyecto intenta resolver este vacío aportando, gracias a las entrevistas realizadas a dos de los creadores de las series que han sido objeto de análisis, las razones por las cuales se crean unos estereotipos que acaban influyendo, negativa o positivamente, en la formación de la identidad en los adolescentes.

Teniendo en cuenta el gran repertorio de series de ficción, tanto de creación nacional como internacional, que tratan el tema de la identidad sexual, el presente estudio se sumerge en un tema poco tratado de manera particular, conceptualizada desde sus inicios y aportando datos desde la representación de los personajes del colectivo LGTB+ en las series de ficción españolas.

## **8. Historia de los personajes LGTB+ representados en la ficción española televisiva**

### **8.1 Del ejemplo a evitar, a la diversidad social normativizada: *Queer tv*.**

En los últimos 20 años, la televisión ha tomado el relevo del discurso que asumía el cine en torno a la figura de personajes LGTB+. La ficción en la televisión empezó a utilizar al personaje LGTB+ como ejemplo a evitar, indicador de los límites del orden que la sociedad no debía traspasar. Normalmente estos personajes aparecían como símbolos de pérdida de dignidad y estima social (modalidad marginalizadora según Alfeo Álvarez y González de Garay, 2010).

Para Alfeo Álvarez y González de Garay el cine y la televisión han contribuido de manera conjunta a hacer visible una realidad pero, hasta la década de los ochenta, esa visibilidad se concentraba en el “ejemplo a evitar” y en acentuar en estos personajes la diferencia que se salía de “lo normal”. La sinergia entre el cine y la televisión ha producido que algunas películas con personajes LGTB+ se pudieran estrenar en televisión. De esta forma, se emitieron las películas *Muerte en Venecia* y *Cabaret* en TVE en 1980 y 1981, respectivamente. Este hecho facilitó que la sociedad española comenzara a ver en sus hogares la existencia de otras identidades sexuales que, de otro modo, no hubiera podido conocer. Esta es la auténtica transgresión del medio televisivo en materia de la representación de las identidades LGTB+: ofrecer la visión de un sector social cerrado para colocarlo en *prime time* de una televisión pública generalista.

Según Ferres (2000), la televisión ha cambiado desde la década de los noventa sus dinámicas de producción, sus estrategias de programación, la composición de la audiencia y el propio concepto de audiencia para hacer suyos los personajes homosexuales que, desde un principio, han mostrado empatía con los espectadores (Alfeo Álvarez y González de Garay denominaban a esta etapa modalidad integrada). De tal forma que el cine en los años ochenta, y la televisión después, han aprovechado su libertad creativa para formar personajes LGTB+ (principalmente, gays, lesbianas y transexuales) que poseían un gran nivel emocional y que hacían llegar al público heterogéneo sentimientos arraigados como el afecto, el amor, la libertad, la lealtad, el temor a ser perseguido por no dejar de ser quien eres, la injusticia social o la arbitrariedad de los juicios sociales; ensalzando la fortaleza, la lucha continua y su capacidad para afrontar los problemas. Esta empatía con el telespectador se consigue principalmente a través de la implicación emotiva: la identificación con los personajes y

la proyección de sentimientos hacia otros. Estos mecanismos se intensifican en el público infantil y adolescente, al estar en proceso de socialización y de la búsqueda del “yo” como agente socializador; en minorías sociales, como reivindicador de injusticias y visibilidad social; y en personas de permanencia doméstica como amas de casa o desempleados por ser los mayores consumidores de televisión y estar más limitados socialmente y, por tanto, carecen de referencias reales sobre determinados comportamientos o grupos sociales.

En este proceso se aprecia cierta pedagogía social que, buscándolo o no, ha producido una mayor visibilización del colectivo LGTB+ en la sociedad española. En cierta forma, la televisión y el cine acercaban la vida de estos personajes ficticios, creando una sociedad que les perseguía por su condición; por ello, ha formado un vínculo con el mundo heterosexual. Tanto es así que encontramos, dentro de las siglas LGTB+, la figura del *heteroaliado* ya mencionada.

Según García Manso (2013), este planteamiento no pretende obviar la existencia de estereotipos. Estos estereotipos sociales existen porque se han tomado como referentes algunas conductas de ciertos líderes que destacan en el colectivo LGTB+. De esta forma, el ciudadano ha podido completar un retrato que se acerca a la realidad, en tanto que se han creado varios perfiles que, complementados correctamente, pueden dar una visión generalizada de personas del colectivo LGTB+. Es un hecho que los personajes LGTB+ son atractivos para la audiencia, pero el problema surge cuando las realidades televisivas confluyen con las realidades sociales, es decir, a la televisión le interesa crear un personaje gay que sea divertido, *marujo*, entrometido, plumífero; y no un personaje que por su realidad sea cotidiano y carente de gracia. Según García Manso, el estereotipo en televisión, no es un retrato real; pero varios estereotipos bien configurados sí pueden llegar a convertirse en un verdadero perfil general.

No obstante, la visibilidad LGTB+ ha sido un proceso lento y repleto de altibajos en España, y especialmente en las series de ficción. De hecho esta exposición del colectivo LGTB+ no ha estado exenta de polémica, rechazo o incomodidad, para una sociedad que, tras un periodo de tiempo de criminalización social y penalización judicial y religiosa, fue abriéndose tímidamente hacia unas libertades sexuales, puesto que erradicar una cultura misógina y homófoba, como la que había caracterizado y caracteriza a España, es una tarea que requiere de, al menos, dos generaciones nuevas para su cambio social (García Manso, 2013).

La historia del colectivo LGTB+ se empezó a hacer visible en la década de los ochenta en España. No obstante, durante este periodo de tiempo han permanecido casi intactos algunos estereotipos sociales sobre las identidades sexuales. Estas imágenes sociales y estereotipos amanerados, afeminados, perversos, pecaminosos, marimachos y desviados se han mantenido y han construido una idea común de las personas integrantes del colectivo LGTB+.

Para llegar a una correcta visibilización de las personas integrantes LGTB+ y su posterior normalización e integración en la sociedad, tenemos que hablar del término

*queer* utilizado, como se ha señalado ya, a partir de 1990 como identidad no categorizada dentro de una identidad sexual. El activismo *queer* pretende cambiar los mecanismos para la normalización de personas de estas identidades sexuales, tanto es así que, en un principio, se autodenominaron como *queer*, siendo esta palabra un insulto que se utilizaba para referirse a los hombres amanerados o afeminados, a mujeres masculinas o marimachos, a transexuales provocativas y del espectáculo, o a las personas raras (Halley, 2011). Es decir, en un principio eran transgresores/as de lo estipulado socialmente, de sus estereotipos. Por ello buscaban no denominarse como homosexual, transexual, intersexual, entre otras; ya que la sociedad les vería con unos prejuicios con los que no se sentían identificados. Las personas heterosexuales también pueden ser *queer* ya que se busca romper con los perfiles sociales, en este caso, por tanto, buscan romper con la *heteronormatividad* (Escudero Rodríguez, 2014).

En España las personas *queer* son escasas, casi invisibles para los medios de comunicación, salvo excepciones como Shangay Lily, nombre artístico de Enrique Hinojosa, uno de los primeros hombres en mostrar públicamente su homosexualidad en televisión y que ha defendido en diversos medios de comunicación el activismo *queer*. Según Alfeo Álvarez y González de Garay, a finales de los años 90, tiene lugar la aparición de los primeros personajes *queer* en la parrilla televisiva española. No obstante, como ejemplo de esta modalidad reivindicativa-integradora aparecen personajes *queer* en series importadas de la cultura anglosajona, como *Queer as folk* (Cuatro, 2006-2007), mientras que en las series de producción española hasta unos años después no veríamos un personaje que se auto-identificase como *queer*. De tal forma que encontramos personajes *queer* en *Alaska y Mario* (MTV España, 2011) o *Baserritarra gay* del programa *Vaya semanita cambio radical* (EITB, 2012). Estos personajes buscan trascender sin condición de su identidad sexual o de género actuando al margen de estereotipos (de todas las identidades sexuales) que marquen su modo de vida.

La correcta integración en la sociedad de personajes *queer* pasa porque los medios de comunicación representen de forma completa su realidad. El hecho de que exista poca visibilidad de personas o personajes que interpreten a un/a *queer* en los medios de comunicación, especialmente la televisión, nos hace pensar que queda mucho camino por recorrer para que estas representaciones del colectivo LGTB+ sean normalizadas. La total representación de personas o personajes de ficción *queer* hará que, en un futuro, estos perfiles actúen como figuras pedagógicas integradoras en el conjunto social. Sólo de esa forma la sociedad cambiará los estereotipos que tiene sobre algunas identidades sexuales y adoptará uno nuevo, el nuevo modelo ajustado al concepto *queer*.

## 8.2 Los personajes LGTB+ en series de ficción españolas

La primera serie de televisión que incluyó a un personaje fijo gay fue *Segunda Enseñanza* (TVE, 1986). En ella se mostraba una sociedad donde ser homosexual era aún sinónimo de ocultamiento, discreción y rareza; por lo que el personaje vivía apartado de la sociedad, aunque tenía protagonismo en la trama. Este personaje, desde



un principio, se caracterizaba por el misterio que se cernía sobre su figura, tanto es así que hasta el último capítulo de la serie, no se mostraba su condición sexual. No obstante, los espectadores empatizaban desde el principio con él gracias a que éste exponía sus emociones y sentimientos, y sufría una persecución que le convertía en víctima y que guardaba cierta relación con la vivencia de numerosos colectivos durante la época del Franquismo (García Manso, 2013).

La segunda serie que incluye a un personaje homosexual fue *Tío Willy* (TVE, 1998-1999), dirigida por Pablo Ibáñez. Esta serie, en un principio, no proyectaba una imagen real y favorecedora de la homosexualidad masculina sino que, por el contrario, el personaje proyectaba los estereotipos comunes: el amaneramiento, el afeminamiento, la sensiblería, el cotilleo, etc. Estos hechos convertían al personaje en una burla humorística y no en una figura clave para la aceptación, igualdad y normalización del colectivo LGTB+, y de la homosexualidad masculina en particular. El personaje representaba a un gay “plumífero” (estereotipo de pluma), algo que lo ridiculizaba y hacía difícil la tarea de aceptarlo socialmente y que la audiencia se viese identificada con él. Lejos de parecer un personaje *queer*, Tío Willy, personaje interpretado por Andrés Pajares, mantenía los estereotipos homosexuales sin transgredir la norma, sólo repetía unos actos del arquetipo homosexual amanerado. Aun así, fue un hito para la época por dos motivos: mostraba una realidad social diferente de la que se había mostrado hasta entonces, aunque ésta no fuese del todo correcta; y por otra parte el personaje al final de la serie se casaba con su novio, algo que no se había visto hasta la fecha y que era un hecho transgresor para la época. A pesar de que la intención de esta serie desde el principio fue la visibilización del colectivo gay en España, no logró su objetivo ya que marcaba en exceso los estereotipos homosexuales de amanerado, dejando de lado la idea de normalizar lo “no normal” o admitir su orientación como una opción vital y sexual más.

Hay que añadir que la invención teórica del personaje tenía una doble vertiente. En primer lugar, componer un ser dramático que sufría por la exclusión social, el exilio forzoso y el rechazo familiar. Y, en segundo lugar, generar un ser humorístico, que pretendía, aunque con pocos éxitos, suavizar el estereotipo del homosexual férreamente marcado en la dictadura de Franco. Se dotó, asimismo, al personaje de rasgos reconocidos socialmente como positivos: amable, educado, culto, cortés, solidario, diplomático, con don de gentes, etc.

A principios de los años noventa, España estaba ya asentada en un clima de democracia y libertad, lejos de la criminalización, persecución, penas de cárcel o muerte a las que se había sometió al colectivo homosexual. No obstante, aún quedaba mucho trabajo por hacer para la visibilización de personajes homosexuales masculinos, amén de otras muchas identidades sexuales de las que todavía no se habían hecho eco los medios de comunicación. La sociedad española que vivía los años noventa aún no había asimilado la visibilización y posterior normalización de la homosexualidad.

El caso más llamativo en este sentido lo encontramos en la serie *Amar en tiempos revueltos* (TVE, 2005-2012), serie que fue recreada en la España de postguerra,

enfocada para un público objetivo principalmente femenino de edad adulta. Los personajes de Teresa y Ana de esta serie (pareja de lesbianas que, en un principio, viven una doble vida) hizo visible el dolor sentimental y desarraigo social, mezclado con valores de valentía, teniendo que exiliarse de su entorno próximo, ocultando su identidad sexual y su amor, estando, además, una de ellas embarazada de su difunto esposo. También, en la sexta temporada, aparece el personaje homosexual de Ubaldo, interpretando al agregado comercial de Guatemala en Madrid, quien tiene un matrimonio de conveniencia con una ex prostituta. Son figuras dramáticas de una época que denotan la difícil situación del colectivo en la época franquista y su herencia. La homosexualidad se percibe en esta serie como pecaminosa, oscura y prohibida.

Este es el caso también de *Médico de familia* (Telecinco, 1995-1999), que tenía un personaje homosexual en la tercera temporada, Óscar Sanz, interpretado por José Conde. Óscar Sanz hacía el papel de un reconocido médico de prestigio que tenía que hacer frente a sendos prejuicios en una sociedad homófoba. Un personaje que era querido y admirado por todos; buen profesional, educado, amable, un médico que ayudaba desinteresadamente y que ocupó el papel, en muchos casos, de homosexual excluido en su entorno de trabajo. En un capítulo, sus superiores del hospital le amenazaron debido a su condición sexual y sus compañeros, en solidaridad con él, intentaron una serie de revueltas que consiguieron calmar al equipo directivo.

La siguiente serie de ficción de producción española que incluyó un personaje homosexual entre sus personajes fijos fue *Al salir de clase* (Telecinco, 1997-2002). El personaje homosexual de esta serie era Santi, interpretado por Alejo Saura, haciendo el papel de un adolescente que tenía una “vida normal” con sus compañeros y sus profesores, teniendo sólo problemas con los matones del instituto desde que hizo pública su identidad sexual. Esta serie marcó un hito en la historia de la visibilización del colectivo LGTB+ en España debido a dos factores. En primer lugar, el público objetivo de esta serie eran adolescentes. En segundo lugar, y más importante, representaba el personaje *queer*, por lo que transmitía una visión positiva y no estereotipada; en vez de representar un personaje con sendos estereotipos tradicionales y radicales como los de *Tío Willy*. *Al salir de clase* mostraba, por primera vez, el día a día de un homosexual no encasillado en estereotipos, con discriminación social por su condición abierta y el sufrimiento de un drama social por los problemas derivados de la adolescencia. Sólo se hizo hincapié en el tema de la sexualidad de Santi cuando tuvo novio, un hecho que favoreció positivamente la aceptación de la sexualidad en los adolescentes españoles de la época.

Pero Santi de *Al salir de clase* no fue el único personaje adolescente español que sale del armario en la serie, lo cual se ve necesario en la socialización y empatía de los adolescentes, ya que lo proyectado en televisión tiene más impacto que los estereotipos marcados por la familia, los amigos u otros medios de comunicación (Livingstone, 1998). Son dos adolescentes más los que han protagonizado series de ficción bajo la condición de homosexual, con la particularidad de que acontecieron en un mismo periodo de tiempo. Estos dos personajes fueron Fidel de la serie *Aída* (Telecinco) y Fer

de la serie *Física o Química* (Antena 3). Estas *teen series* y sus personajes serán motivo de estudio en el análisis de casos de los posteriores capítulos, por lo que en este capítulo sólo se mencionan. En la serie *Física o Química* existen otros personajes de la colectividad LGTB+ (bisexual, *queer*, *heteroaliado*,...) que también explicaremos posteriormente.

Por otra parte, la visibilidad lésbica vino de la mano de la serie *7 Vidas* (Telecinco, 1999-2006) a través del personaje de Diana, interpretado por Anabel Alonso, una mujer femenina con porte atractivo y sexual, simpática, dicharachera y con muchos amigos. A su vez, era una mujer joven pero madura, algo que chocaba con el arquetipo de lesbiana de marimacho, no agraciada y *hembrista*. Diana representó una imagen positiva del lesbianismo, sin hacer de ella un personaje dramático, ridiculizado, exagerado o perverso. *7 Vidas* marcó un antes y un después en la visibilización de la homosexualidad femenina, ya que hasta los años noventa habían sido personajes velados o eliminados de la parrilla televisiva española; y no solo eso, sino que erradicó los estereotipos sociales sobre esta identidad sexual.

La visibilidad lésbica tras la serie *7 Vidas* continuó con el caso de *Los Hombres de Paco* (Antena 3, 2005-2012), serie de ficción ambientada en una parodia policíaca, en la que aparecen dos mujeres lesbianas que se enamoran y terminan su relación en matrimonio que por entonces ya era legal en España (La Ley de matrimonio homosexual fue aprobada el 30 de junio de 2005: Ley 13/2005). Estas dos mujeres se representan en entornos laborables tradicionalmente masculinos, como lo es el mundo de la medicina forense y el mundo de la policía y, por otro, son dos lesbianas cuya relación termina en boda. Doble intento por normalizar el papel de la mujer lesbiana en un doble contexto: el de mujer y lesbiana en un entorno de poder masculino.

Otra serie que visibiliza la normalidad de la homosexualidad femenina es la serie *Hospital Central* (Telecinco, 2000-2012). La serie está ambientada en un gran hospital de una ciudad y trata la homosexualidad con un gran realismo y normalidad. La serie no incluye estereotipos de lesbiana. La relación de amor entre Maca, interpretada por Patricia Vico, y Esther, interpretada por Fátima Baeza, culmina en matrimonio y maternidad, por lo que está localizada en un contexto social real.

En la mayoría de las series en las que aparece un personaje homosexual, sus relaciones sexuales no son explícitas, o al menos no se tratan de la misma forma que se haría entre heterosexuales. Las relaciones sexuales del entorno LGTB+ se resumen en caricias y besos, esto significa que la sexualidad del colectivo es dada a entender de manera simbólica. Por tanto, podemos decir que los homosexuales en las series de ficción españolas son asexuales (Ver epígrafe 3. h. *El concepto de asexual*), este hecho es debido a que el sexo homosexual supondría, aun hoy en día, traspasar el límite de la decencia. Podemos decir, por tanto, que la homosexualidad debe entenderse también como relaciones homosexuales y, hasta que no aparecen en la televisión, no se llega a una real visibilización en la sociedad. La sexualidad entre personajes LGTB+ también se muestra en las series de ficción españolas como expresión verbal, especialmente en aquellas destinadas a un público objetivo joven.

La modalidad de la relación lésbica en *Hospital Central* marca un hito en las relaciones lésbicas representadas en televisión, ya que además de que la pareja presente una relación monógama y familiar casándose y teniendo hijos, la sexualidad es tratada con naturalidad. En un principio, como en el resto de series de ficción, se mostraba una sexualidad basada en caricias y besos, pero conforme avanzaba la serie, se empezaron a ver escenas de cama.

De esta serie pasamos a *Aquí no hay quien viva* (Antena 3, 2003-2006), quien tenía desde el principio una pareja homosexual masculina, a la que posteriormente se añadió una pareja homosexual femenina. Los personajes, en determinados momentos, presentaban una actitud estereotipada y en otras situaciones eran personajes *queer*. No obstante, la serie *Aquí no hay quien viva* incluyó a personajes de otras identidades LGTB+. Así, por ejemplo, encontramos a varios personajes que se incorporan en el transcurso de la serie que son: un transexual (Raquel Heredia), dos *transgénero* (Bibiana Fernández; Pedro, amigo de Mauri) y un transformista (Enrique Navarro, padre de Fernando). Hay que destacar, además, dos hechos que propiciaron un cambio en la visibilización del colectivo LGTB+ debido a esta serie. El primero es que los personajes, de diversa identidad sexual se interpretan con una relación estable y familiar. La segunda es que en muchas ocasiones utilizan la duda como forma de perversión de la identidad. Así pues, uno de los personajes homosexuales fijos de la serie, Fernando, no tiene clara su identidad, u otros personajes de la serie que en determinados momentos presentan dudas en momentos aislados. Este hecho muestra una homosexualidad como desvío o perversión de la heterosexualidad.

Como rasgo general de todas las series analizadas se evidencia cómo, las relaciones sexuales de los personajes no son explícitas, o al menos no se trata de la misma forma que se haría entre heterosexuales. Las relaciones sexuales del entorno LGTB+ se resumen en caricias y besos, esto significa que la sexualidad del colectivo es dada a entender de manera simbólica, no como parte realista de la sociedad. Por tanto, los homosexuales en las series de ficción españolas son asexuales (Ver epígrafe 3. H. El concepto de asexual) ya que no se representa una atracción amorosa o sexual directa por personas de su mismo sexo.

# Bloque II: Estudio de casos

## 9. La serie *Física o Química*

La serie *Física o Química* fue una serie española producida por *Ida y Vuelta* emitida por Antena 3, Neox y MTV España. Se estrenó en Antena 3 el 4 de febrero de 2008 y finalizó el 13 de junio de 2011 con un total de siete temporadas. La serie narra la vida de unos alumnos con todo tipo de problemas reales que ilustran el día a día de este sector de la población, donde tienen lugar situaciones relacionadas con el alcohol, las drogas, el racismo y la homofobia, entre otras; que pondrán a prueba la capacidad de los adultos, como profesores y familiares, para resolver los problemas de los adolescentes.

*Física o química* (o *FoQ*), comenzó el 4 de febrero de 2008 con el episodio *Cosas que hacer antes de estar muerto* y concluyó el 13 de junio de 2011 con *Si pudiera volver a atrás*. La serie de Antena 3 tuvo críticas por su argumento y contenido (drogas, sexo, problemas...). Sin embargo, Antena 3 apoyó a los productores de *Física o Química* y, desde la primera temporada, la serie contó con el respaldo de la audiencia, especialmente del sector adolescente, que era su público objetivo. El 31 de marzo de 2008, Antena 3 confirmó una segunda temporada de la serie, la cual tuvo entre sus episodios, el más visto en la historia de la serie, titulado *El eterno retorno (2ª Parte)* con 3.916.000 espectadores y un share de 22,1%. En referencia a la audiencia, tenemos que destacar que, según el capítulo y la temporada, ha tenido un recorrido variable, cuyos capítulos de mayor audiencia se recogen principalmente en las dos primeras temporadas. Analizando la audiencia por temporadas, la serie ha presentado los siguientes datos totales:

**Tabla 2**

Temporada	Episodios	Estreno	Final	Audiencia media	
1	8	4 de febrero de 2008	31 de marzo de 2008	3.186.000	18,2%
2	14	8 de septiembre de 2008	8 de diciembre de 2008	3.047.000	17,3%
3	11	13 de abril de 2009	22 de junio de 2009	3.032.000	17,0%
4	14	22 de septiembre de 2009	16 de diciembre de 2009	2.977.000	17,6%
5	9	11 de mayo de 2010	6 de julio de 2010	2.599.000	15,4%
6	14	15 de septiembre de 2010	14 de diciembre de 2010	2.175.000	12,5%
7	7	5 de mayo de 2011	13 de junio de 2011	1.737.000	10,7%
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>2008</b>	<b>2011</b>	<b>2.679.000</b>	<b>15,5%</b>

Fuente: Elaboración propia en referencia a los datos de *Fórmula TV*.

Analizando los datos de las audiencias individualmente, los diez capítulos más vistos son:

**Tabla 3**

Posición	Capítulo (Tem. n°)	TÍTULO	Fecha de emisión Hora máxima audiencia	Mayor audiencia	Share
1	2.14	<i>El eterno retorno (2ª parte)</i>	08/12/2008 (Lunes) 22:29 h.	3.916.000	22,1%
2	1.01	<i>Cosas que hacer antes de...</i>	04/02/2008 (Lunes) 22:30 h.	3.689.000	20,9%
3	1.02	<i>Sólo es sexo</i>	11/02/2008 (Lunes) 22:30 h.	3.542.000	20,3%
4	1.08	<i>Secretos y mentiras (2ª parte)</i>	31/03/2008 (Lunes) 22:30 h.	3.492.000	20,2%
5	1.03	<i>Daños colaterales</i>	18/02/2008 (Lunes) 22:30 h.	3.336.000	18,8%
6	2.11	<i>Cuestión de confianza</i>	17/11/2008 (Lunes) 22:26 h.	3.327.000	19,0%
7	2.13	<i>El eterno retorno (1ª parte)</i>	01/12/2008 (Lunes) 22:30 h.	3.307.000	18,5%
8	1.07	<i>Secretos y mentiras (1ª parte)</i>	24/03/2008 (Lunes) 22:30 h.	3.244.000	18,7%
9	4.08	<i>Tú primero</i>	04/11/2009 (Miércoles) 22:31 h.	3.243.000	20,1%
10	3.07	<i>Lo que no me atrevo a decirte</i>	25/05/2009 (Martes) 22:24 h.	3.233.000	17,9%

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de *Fórmula TV*.

La quinta temporada marcó el inicio de una nueva etapa con la llegada de una nueva generación de personajes con los cuales algunas de las tramas de las anteriores temporadas de *FoQ* fueron concluidas y otras abiertas, con la entrada de nuevos personajes. En la séptima y última temporada sólo había 3 personajes que perduraban desde la primera temporada que eran Yolanda "Yoli" Freire (Andrea Duro), Fernando "Fer" Redondo (Javier Calvo) y Olimpia Díaz (Ana Milán). Esta séptima temporada tuvo una bajada de audiencia muy notable y uno de sus episodios fue el menos visto de la serie. Fue *Espectáculo* con 1.439.000 espectadores y un 7.3% de share. Así, tras 7 temporadas, la serie se despidió con el episodio 77, titulado *Si pudiera volver a atrás*.

La productora de *Física o Química, Ida y Vuelta*, llegó a acuerdos con distintas televisiones, como con la cadena francesa NRJ12, para la emisión en el país galo de esta serie, doblada al francés y llamada *Physique ou Chimie*. El canal galo llevó a cabo esta iniciativa para crear un fenómeno fan similar al que se generó hace casi una década con la serie *Un paso adelante*, más conocida en Francia bajo el título *Un, dos, tres*. En América se emitió por el canal internacional de Antena 3, teniendo excelente recepción del público, con una audiencia de 21 millones. En 2012, la cadena estadounidense de habla hispana Telemundo, realizó una adaptación titulada *Relaciones Peligrosas*. También se emitió en Portugal en el canal SIC RADICAL y en Italia en el canal digital terrestre Rai 4. No obstante, en Italia la serie recibió duras críticas, a pesar del éxito que tenía entre los adolescentes. A principios del 2013, cuando iba a empezar la cuarta temporada, la serie se suspendió por las presiones de los sectores conservadores italianos debido a la forma en la que esta serie trataba el tema de la homosexualidad.

**Tabla 4**

País	Estreno	Canal	Título
Nicaragua	2011	Viva Nicaragua (Canal 13)	Física o Química
Panamá			
Venezuela			
El Salvador	2008	Antena 3 Internacional	
Ecuador			
Perú			
Colombia			
Bulgaria	2 de agosto de 2011	bTV	Ouauka unu Xumur
Québec	2012	TOU TV	Phisque ou Chimie
Francia			
Bélgica			
Suiza	24 de agosto de 2009	NRJ 12 / June	Phisque ou Chimie
Andorra			
Mónaco			
Italia	4 de septiembre de 2010	Rai 4	Física o Chimica
Portugal	6 de septiembre de 2009	MTV Portugal /SIC Radical	Física ou Qumica / Físico-Qiímica
Paraguay	Marzo de 2015	Telefuturo	Lazos de Riesgo

Fuente: Elaboración propia en base a datos de *Fórmula TV*.

Podemos concluir, por tanto, que la serie tuvo una gran repercusión en nuestro país, pero también fuera de nuestras fronteras, aunque no por ello evitó críticas negativas que, en muchos países, reprobaron la serie por mostrar una sociedad “demasiado liberal”. Así, por ejemplo, como hemos visto anteriormente, los grupos conservadores en Italia obligaron al director de Rai 4 a retirar de la parrilla televisiva la serie *Física o Química*, tachándola de “zapaterista”<sup>15</sup>. Por tanto, ya de antemano, se antepone al próximo análisis práctico de la serie que estamos ante una serie transgresora, que trata los temas de la homosexualidad y los problemas de la adolescencia como nunca antes se habían visto en España y otros países.

<sup>15</sup> Noticia aparecida en diversos medios. Se cita como ejemplo: C.H (2012). *La retirada de 'Física o Química' de la televisión italiana, ¿por 'zapaterista'?*. España: 20 Minutos. Disponible en: <http://www.20minutos.es/noticia/1359797/0/cancelacion/fisica-o-quimica/rai/>

## 9.1 Características generales de los personajes

*Física o Química* es una serie de producción española de gran éxito entre los adolescentes. La mayor parte de los actores son también jóvenes e interpretan a adolescentes en el ambiente escolar y privado. La serie narra las historias de un grupo de estudiantes y profesores de un instituto de secundaria. *Física o Química* se presenta como una serie, teóricamente realista, que trata los temas de los adolescentes en un mundo en el que los adultos no entienden los problemas de los jóvenes. Así pues, las tramas de los profesores-adultos rara vez se entremezclan con la de los alumnos y viceversa. Las tramas de los adolescentes presentan rapidez, característica propia de la adolescencia, es decir, los hechos son progresivos y transcurren con gran dinamismo. Las tramas de los adultos, por el contrario, son tramas referidas principalmente a los hechos privados: relaciones amorosas, amistad o problemas familiares; por lo que estas tramas se desarrollan a lo largo de varios capítulos.

*Física y Química* presenta una realidad identificable en el ámbito juvenil, de ahí su éxito entre los adolescentes. Una de las críticas a esta serie es que representa una sociedad “demasiado liberal”. Los adolescentes en la serie, en muchas ocasiones, son testigos o protagonistas del consumo de drogas (alcohol, tabaco, cocaína, marihuana...). También son frecuentes las fiestas, el sexo, las relaciones no estables y el *bullying* (abuso psicológico y/o físico a menores dentro de su entorno social).

Según entrevista realizada al creador de la serie Carlos Montero (2014) para este trabajo, el objetivo pretendido al diseñar la serie era el siguiente: “Queríamos hacer una serie para todo tipo de público pero partiendo de los 14 o 15 años. No es una serie infantil, y no se emitía en horario infantil. Encontramos enseguida un público que iba de los 14 a los 25 y que nos seguía masivamente, ese era nuestro público objetivo”.

Es significativa la poca presencia de factores clave para la formación de la identidad personal que se forma en la adolescencia, como la aceptación personal, que hace referencia a la búsqueda del “yo” propia de esta etapa de la vida. Tanto es así que el suicidio es un recurso muy utilizado por los guionistas de la serie para poner fin a una etapa de “no aceptación” a su condición. Así, por ejemplo, en el primer capítulo (1.01 *Cosas que hacer antes de morir*), que forma parte de la muestra del presente proyecto, uno de los personajes se suicida por no aceptar su propia condición homosexual y por no ser valorado en su entorno social (familia y amigos).

Otro punto destacable de la serie es el trato que se otorga a la sexualidad. La sexualidad se muestra como parte independiente del amor, incluso reivindicando el placer frente al amor (sexo sin amor). Los personajes son promiscuos e infieles. Las relaciones sexuales son pasionales e impulsivas. Aparecen, en la mayoría de los casos, vinculadas con el consumo de drogas. Las relaciones sexuales aparecen implícitas y con cierto grado de erotismo, aunque no se reproducen escenas de sexo explícito. Especial diferencia presentan las relaciones sexuales de personajes LGTB+, cuyas escenas



sexuales se presentan con menor carga sexual, únicamente representadas mediante besos y caricias.

## 9.2 Análisis cualitativo de los personajes LGTB+

En la serie aparecen un total de tres personajes fijos encuadrados en el colectivo LGTB+. Estos personajes son: Fernando Redondo “Fer”, interpretado por Javier Calvo, que está desde principio a fin de la serie; David Ferrán, interpretado por Adrián Rodríguez, quien está desde la tercera a la séptima temporada; y Alma Núñez, interpretada por Sandra Blázquez, que aparece igualmente desde la tercera temporada a la séptima. Otros personajes esporádicos aparecieron en la serie, aunque no podemos identificar sus características; por ello, identificaremos a los personajes que protagonizaron un personaje LGTB+ en más de una temporada. Según declaraciones de Carlos Montero, creador y guionista de la serie, para este proyecto “el único personaje fijo que había en la serie era Fer, al que después se le unió David. Surgieron algunos más, pero ya ni recuerdo los nombres, eran personajes secundarios la mayoría de las veces y siempre esporádicos, apareciendo en alguna temporada o capítulo. Algunos novietes o aventuras que le poníamos a Fer. Y luego un profesor que fue bisexual, aunque no se acabó de jugar del todo con ese aspecto. Cierto es que utilizamos la duda en la identidad sexual para no encasillar a los personajes. Por ejemplo, con Alma, pero fue una especie de ‘bisexualidad flexible’, si se me permite el juego de palabras”.

Hay que destacar, también, que esta investigación no identifica las prácticas sexuales en grupo como identidad sexual, quedando excluidos, por tanto, tríos y otras relaciones esporádicas entre personas de distinto y mismo sexo. Así, por ejemplo, se emiten del análisis las relaciones sexuales (tríos) que realizaron en conjunto los personajes de Angy Fernández, Maxi Iglesias y Sandra Blázquez.

En primer lugar, analizaremos el personaje de Fernando Redondo “Fer”, interpretado por Javier Calvo. En los primeros capítulos se muestra a un adolescente que, desde el principio, tiene clara su identidad sexual: gay. El personaje es educado, pero tímido, característica prototípica de la adolescencia. Su identificación sexual en la sociedad (lo que popularmente se conoce como “salir del armario o “salida del *closet*”) se presenta difícil. Ante esta situación, algunos amigos y compañeros del instituto le dan la espalda y sufre *bullying* (acoso escolar). El personaje presenta una evolución progresiva a lo largo de la serie.

No representa a un personaje amanerado, pero sí interpreta algunos de los estereotipos homosexuales: diferencia en la forma de vestir, promiscuidad o buen entorno social. Según Carlos Montero (2014), el diseño del personaje fue deliberado desde el principio, pero adquirió una evolución a lo largo de la serie: “Nuestra intención siempre fue que además de su condición de gay, Fer se definiera también por más características. Era un chaval algo tímido al principio, muy noble, y luego fue

evolucionando, se abrió más, se hizo muy amigo de todos... Intentamos que no fuera el típico cliché de personaje gay con pluma que se pone en muchas series como alivio cómico. Esperamos haber conseguido superar eso. Y la historia con David fue una gran historia de amor”.

En los capítulos analizados, tiene un total de cuatro relaciones sexuales, de las cuales dos son con su novio, David Ferrán, otra es con una relación amorosa que duró tres capítulos, y otra con un chico desconocido. Las relaciones eróticas homosexuales no presentan la misma representación que las relaciones heterosexuales sino que, como se ha señalado ya, son más pacatas y nunca explícitas. Por otra parte, las relaciones amorosas estables de este personaje son *heteronormativas* (García Manso, 2014), es decir, incluyen estereotipos de estabilidad en las relaciones heterosexuales: presentar formalmente a la pareja, relaciones familiares o convivencia con la pareja.

Al final de la serie, Fer es un personaje totalmente integrado en la sociedad, se convierte en una persona que el entorno asimila como igual. No obstante, el personaje sigue presentando diferencias basadas en estereotipos homosexuales.

Montero (2014) afirma que la influencia del personaje en un sector del público adolescente homosexual fue importante: “Yo sé que a Javier Calvo, actor que interpretaba a Fer, le llegaban ‘mails’ de todas partes del mundo, -sobre todo Sudamérica y Rusia-, dándole las gracias por todo lo que su personaje les había ayudado en la visibilización social. No sé, ojalá haya cambiado [la visión social hacia el colectivo LGTB+]”. El creador de la serie, conocedor de la influencia que la televisión tiene en el público adolescente, era consciente de que algunos jóvenes podrían emular al personaje: “Yo a veces también temía que algún chaval viendo a Fer, se envalentonara, saliera del armario y eso le causara demasiados problemas. Ojalá no haya pasado, pero sí tenía a veces ese temor. Aunque yo siempre he confiado en el criterio de toda la gente que nos seguía. Seguro que sabían discernir bien la ficción de su realidad. Y seguro que sabían calibrar lo que podían y no podían emular. Al menos quiero creerlo. De todo esto hablé en mi primera novela, ‘Los tatuajes no se borran con láser’, era un tema que me obsesionaba”.

El segundo personaje homosexual es David Ferrán, interpretado por Adrián Rodríguez. Este personaje fue creado para convertirle en “el primer amor” de Fer. En las primeras apariciones del personaje, se presenta a un adolescente heterosexual que lleva una doble vida: por una parte, tiene una relación pública con una chica que le sirve de “tapadera”; por otra parte, también tiene una relación sentimental y sexual en secreto con Fer, quien le ayudará a descubrir su identidad y a “salir del armario”. La relación amorosa entre ambos durará tres temporadas. El personaje de David está claramente influenciado por mostrar una apariencia heterosexual. Incluso, cuando sale del armario, intenta no mostrar su relación amorosa en público. Es sociable pero no muestra sus sentimientos en público. Podemos definir a este personaje como bisexual, aunque no se puede encuadrar dentro de una identidad sexual claramente destacada como en el caso de Fer.

La relación amorosa entre Fer y David es una de las tramas más características de esta serie. Su relación cautivó a adolescentes heterosexuales y el colectivo LGTB+.

Por último, encontramos a Alma Núñez, interpretada por Sandra Blázquez. Este personaje encarna a una adolescente rebelde, enigmática, que tiene dificultades para entablar relaciones afectivas con los compañeros del instituto y con cierta maldad en sus acciones cotidianas. Alma se encuadra dentro de un personaje bisexual. Mantiene relaciones con chicos y chicas, aunque con estas últimas las relaciones son simplemente sexuales, no llegando a mantener ninguna relación amorosa con una chica durante el transcurso de la serie. Presenta estereotipos marcados, como veremos posteriormente: ropa masculina, peinados cortos y promiscuidad.

Podemos concluir que todos los personajes fijos de la serie que encarnan el papel de adolescentes LGTB+ presentan, en sus características, estereotipos claramente identificables.

### 9.3 Análisis cuantitativo de las características de los personajes LGTB+

La muestra de los diez capítulos más vistos de la serie a lo largo de sus siete temporadas son, según este orden: *El eterno retorno* (2ª parte), *Cosas que hacer antes de morir*, *Sólo es sexo*, *Secretos y mentiras* (2ª parte), *Daños colaterales*, *Cuestión de confianza*, *El eterno retorno* (1ª parte), *Secretos y mentiras* (1ª parte), *Tú primero* y *Lo que no me atrevo a decirte*.

Para el análisis cuantitativo, tomamos como referencia los estereotipos elaborados por Andrea L. Strelkov en la identidad sexual representada en los medios de comunicación, estableciendo seis estereotipos, dentro de los cuales se podrían establecer otros sub-estereotipos intrínsecos a los anteriores. Los estereotipos clasificados por Strelkov son los siguientes:

1. La promiscuidad.
  - 1.1. Diferenciación con respecto a relaciones heterosexuales.
  - 1.2. Relaciones sexuales entre amigos.
  - 1.3. Relaciones amorosas infieles.
  - 1.4. Relaciones sexuales expuestas a enfermedades de transmisión sexual (ETS).
  - 1.5. Predominio del placer frente al amor.
2. El amaneramiento (La pluma femenina o masculina)
  - 2.1. La histeria en chicos/La voz grave en chicas.
  - 2.2. Diferenciación en los gestos.
  - 2.3. Relación con “el ambiente”.
3. El esteticismo.
  - 3.1. Importancia de la belleza.
  - 3.2. Diferenciación con la vestimenta en relación con personajes heterosexuales.
4. El sufrimiento.

- 4.1. Conflictos emocionales: problemas psicológicos-afectivos.
- 4.2. Una infancia sufrida.
- 4.3. Relaciones sociales conflictivas.
- 4.4. Discriminación y acoso (*bullying*).
- 4.5. Soledad.
5. Salir del armario (salida del *closet*)
  - 5.1. Problemas para aceptar su identidad sexual.
  - 5.2. Problemas para mostrar sus relaciones en público.
  - 5.3. Problemas familiares para aceptar la identidad sexual.
6. Buen nivel en la actividad del entorno humano
  - 6.1. Buen nivel social: pertenencia a una asociación, federación, activismo LGTB+; asistencia a manifestaciones, lucha de otros Derechos Humanos (feminismo, inmigración, niños, discapacitados).
  - 6.2. Buen nivel económico.
  - 6.3. Buen nivel cultural.

Con estos estereotipos y sub-estereotipos, que se presentan desarrollados en la investigación de Strelkov, realizamos una tabla que contabilizará los capítulos en los que se ven representados los estereotipos para cada uno de los personajes LGTB+ aparecidos en la serie:

**Tabla 5**

Esterco tipos (Ver clasificación anterior según Strelkov)

Capítulo (T. N°)	Personaje	1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2	2.1	2.2	2.3	3	3.1	3.2	4	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5	5.1	5.2	5.3	6	6.1	6.2	6.3		
2.14	Fer	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								X	X	X	X	X		
	David																													
	Alma							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.01	Fer			X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	David																													
	Alma																													
1.02	Fer							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	David																													
	Alma																													
1.08	Fer							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	David																													
	Alma																													
1.03	Fer			X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	David																													
	Alma																													
2.11	Fer							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	David																													
	Alma																													
2.13	Fer			X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	David																													
	Alma																													
1.07	Fer							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	David																													
	Alma																													
4.08	Fer		X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	David	X										X	X									X	X	X						
	Alma	X	X	X			X							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Fer			X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.07	David	X										X	X									X	X	X						
	Alma	X	X	X			X						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		VALORES TOTALES SOBRE EL TOTAL DE CAPITULOS																												
	Fer (/10)	1	2	5	0	0	3	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	David (/2)	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0	1	2	2	0	0	0	2	0	0
	Alma (/2)	2	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0
		VALORES PORCENTUALES SOBRE EL TOTAL (%)																												
	Fer (%)	10	20	50	0	0	30	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	David (%)	100	0	0	50	0	0	0	0	0	0	100	100	0	100	0	0	0	0	0	0	50	100	100	0	0	100	0	100	0
	Alma (%)	100	100	100	0	0	100	0	0	0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0	100	0	0	0

Tras el análisis cuantitativo de la muestra representativa concluimos que, de modo general, el personaje de Fer es el que posee mayores estereotipos homosexuales. Así pues, hemos observado en estos capítulos los siguientes estereotipos, que se repiten en todos los capítulos: amaneramiento, histeria, diferentes gestos, relación con “el ambiente”, esteticismo, importancia de la belleza, diferenciación con la vestimenta de personajes heterosexuales, sufrimiento, conflictos emocionales, relaciones sociales conflictivas, problemas de la familia para aceptar su identidad sexual, buen nivel en las actividades del entorno humano: social, económico y cultural.

Por otra parte, el personaje de David representa a un joven bisexual con estereotipos de promiscuidad, esteticismo, importancia de la belleza, sufrimiento, problemas para aceptar su propia identidad sexual, problemas para mostrar sus relaciones homosexuales en público, dificultades familiares para aceptar su identidad sexual. David es el personaje LGTB+ con menos estereotipos marcados, y dada su condición, podemos denominarlo como el único personaje con modelo *queer* de la serie *Física o Química*. Un dato interesante es que no es promiscuo ni amanerado, estereotipos que, al contravenirse, ayudan a la normalización del colectivo LGTB+.

El personaje de Alma representa a una joven bisexual, que mantiene relaciones amorosas heterosexuales, pero cuyas relaciones con personas de su mismo sexo son únicamente sexuales. De ahí su primer estereotipo encontrado, el predominio del placer frente al amor. Los estereotipos marcados en este personaje son la promiscuidad, la diferenciación con respecto a relaciones heterosexuales, relaciones sexuales con amigos, diferenciación con la vestimenta de personajes heterosexuales (lleva una vestimenta mucho más masculina), el sufrimiento, conflictos emocionales (especialmente problemas psicológicos), discriminación, soledad y problemas familiares para aceptar la identidad sexual.

## 10. La serie *Aída*

*Aída* es una serie humorística producida por Globomedia para la cadena Telecinco que se empezó a emitir el 16 de enero de 2005 y concluyó el 8 de junio de 2014. Contó con un gran número de espectadores en sus diez temporadas. La serie se trata del primer *spin-off* que se realiza en España, como serie derivada de *7 Vidas*. *Aída* obtuvo en su estreno un 36,0% de *share* y fue líder de audiencia en su primera temporada. La serie narra la vida de una peculiar familia de clase humilde, los García, afincada en el ficticio barrio madrileño de Esperanza Sur. *Aída* era una limpiadora en *7 Vidas* que trabajaba para Sole, personaje interpretado por Amparo Baró, y que posteriormente comenzaría a trabajar como camarera en el bar que envolvía la serie, el *Casi Ke No*. La serie de *Aída* comienza cuando el padre de la protagonista muere dejándole la casa familiar, a la que *Aída* decide regresar con sus dos hijos menores; desatando así un sinfín de enredos cómicos que se desarrollan entre reencuentros casuales con antiguos vecinos, amigos y familia. Sin embargo, durante la sexta temporada de la serie, *Aída*, la protagonista de la

serie, papel interpretado por Carmen Machi, la abandona y entra en su lugar Miren Ibarguren, interpretando el papel de Soraya, la hija mayor de Aída de la que se hablaba en anteriores capítulos pero no aparecía nunca, que regresa al hogar familiar y se convierte en cabeza de familia.

En octubre de 2013, la serie se proclamó como la comedia española más longeva de la televisión, ya que emitió su capítulo 205, superando a su predecesora *7 Vidas*, que finalizó con 204 episodios. El 13 de noviembre de 2013, Telecinco anunció que la serie finalizaría en 2014, tras la emisión de su décima temporada. En un principio se cerrarían las tramas en el capítulo 226. Sin embargo, tiempo más tarde, se confirmó que la comedia se despediría con 230 episodios y que su producción acabaría el 19 de febrero de 2014. El 20 de febrero se confirmó el regreso de Carmen Machi, Ana María Polvorosa y Secun de la Rosa para participar en el último capítulo de la serie; un día después, el grupo audiovisual Mediaset España Comunicación y la productora Globomedia acordaron la grabación de siete capítulos más antes del final de la serie. De esta forma, Aída se despidió de la televisión tras casi una década en la parrilla televisiva y 237 episodios.

En cuanto a la repercusión social que ha tenido esta serie podemos decir que ha sido la serie de ficción nacional más vista desde el año 2007. Analizando la audiencia por temporadas, la serie ha presentado los siguientes datos totales:

**Tabla 6**

Temporada	Episodios	Estreno	Final	Audiencia media	
1	13	16 de enero de 2005	24 de abril de 2005	5.764.000	32,1%
2	14	11 de septiembre de 2005	18 de diciembre de 2005	5.365.000	30,1%
3	14	14 de mayo de 2006	1 de octubre de 2006	3.980.000	27,6%
4	16	7 de enero de 2007	22 de abril de 2007	5.117.000	27,9%
5	26	2 de diciembre de 2007	15 de junio de 2008	5.709.000	30,8%
6	27	14 de diciembre de 2008	21 de junio de 2009	4.282.000	22,3%
7	15	4 de abril de 2010	18 de julio de 2010	3.286.000	18,2%
8	28	5 de septiembre de 2010	24 de abril de 2011	3.151.000	16,5%
9	46	30 de octubre de 2011	23 de diciembre de 2012	3.411.000	16,9%
10	38	15 de septiembre de 2013	8 de junio de 2014	2.766.000	14,2%
<b>TOTAL</b>	<b>237</b>	<b>2005</b>	<b>2014</b>	<b>4.283.00</b>	<b>23,7%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de *Fórmula TV*.

Observando los datos individualmente, los diez capítulos más vistos en la historia de esta serie son los siguientes:

**Tabla 7**

Posición	Capítulo (Tem. n°)	TÍTULO	Fecha de emisión Hora máxima audiencia	Mayor audiencia	Share
1	1.01	<i>Una nueva vida</i>	16/01/2005 (Domingo) 22:00 h.	6.863.000	36,0%
2	1.02	<i>Toosie que vales</i>	23/01/2005 (Domingo) 22:00 h.	6.524.000	34,0%
3	5.24	<i>Mujer infiel</i>	25/05/2008 (Domingo) 22:30 h.	6.396.000	34,6%
4	5.07	<i>El peligro de la seducción</i>	20/01/2008 (Domingo) 22:30 h.	6.282.000	33,2%
5	5.26	<i>Pareja imperfecta</i>	15/06/2008 (Domingo) 22:30 h.	6.161.000	34,7%
6	5.19	<i>Una familia feliz</i>	20/04/2008 (Domingo) 22:30 h.	6.118.000	31,2%
7	1.08	<i>El señor del anillo</i>	06/03/2005 (Domingo) 22:00 h.	6.080.000	31,8%
8	1.10	<i>La madre que gritó puta</i>	03/04/2005 (Domingo) 22:00 h.	6.059.000	34,7%
9	5.18	<i>Aída necesita relajarse</i>	13/04/2008 (Domingo) 22:30 h.	6.034.000	31,5%
10	5.11	<i>Concurso de parejas</i>	17/02/2008 (Domingo) 22:30 h.	6.021.000	31,6%

Fuente: Elaboración propia con datos de *Fórmula TV*.

La sexta temporada marcó el inicio de una nueva etapa con la salida de la protagonista de la serie, Aída (Carmen Machi). La audiencia bajó considerablemente y tendió a mantenerse en torno a los tres millones de espectadores. Cabe destacar que la serie fue perdiendo audiencia conforme se acercaba el final y que no encontramos capítulos que superen los seis millones de espectadores, como vemos en la tabla, a partir de la sexta temporada, momento en el que abandonó la serie Carmen Machi.

La serie se ha emitido en otros países en versión original o doblada y, además, se han presentado varias adaptaciones locales:

**Tabla 8**

País	Estreno	Canal	Título
México	2007	Azteca 7	Aída
Chile	2008	TVN	Aída (Adaptación local)
Bulgaria	2010	BTV Comedy	Auoa (Doblaje)
Ecuador	2012	Teleamazonas	Aída (Adaptación Local)
Polonia	2012	TVP2	Aída (Adaptación local)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de *Fórmula TV*.



## 10.1 Características generales de los personajes

La serie de *Aída* se desarrolla en torno a un papel femenino cuyo personaje homónimo encarna a una mujer luchadora, trabajadora, noble y con un gran sentido del humor pese a sus visibles problemas sociales, económicos y culturales. Este personaje se basa en el estereotipo de mujer española con escaso nivel de alfabetización que tiene un trabajo de escasa reputación (limpiadora), pero que saca a su familia adelante haciendo verdaderos sacrificios económicos. La invención de los personajes está basada en arquetipos claramente diferenciados, como el de familia monoparental, el ex drogadicto, el jefe explotador, los personajes homosexuales y la hipermasculinidad (Ramírez Alvarado, 2012).

Según entrevista a Ignacio García Velilla, creador de la serie, el público al que se destinaba principalmente la serie son jóvenes: “El público objetivo de la serie es heterogéneo, aunque desde el principio hemos tenido una mayoría de espectadores jóvenes, que se podrían encuadrar de los 14 a los 35 años. Esto es debido a que, de forma genérica, las series cómicas de ficción en nuestro país son principalmente consumidas por jóvenes que buscan entretenerse”.

*Aída*, como serie en clave de humor, es interesante desde el punto de vista de la *heteronormatividad* (García Manso, 2013) de la sociedad y las formas narrativas de la transgresión, es decir, mostrar una realidad exagerada que llega a un punto irónico pero representando también todas las miserias reales de la clase obrera. En *Aída* podemos observar modelos de representación que reclaman mayor visibilidad y aceptación en el marco social, cultural y mediático. El modelo de representación dominante es el *heteronormativo* (Escudero Rodríguez, 2014) que únicamente incluye, o ve correcto incluir, modelos sociales de comportamiento y estilos de vida tradicionalmente aceptados en el estilo de vida heterosexual.

En esta serie el personaje homosexual aparece claramente diferenciado del heterosexual, es decir, la homosexualidad es más explícita que la heterosexualidad. Lejos quedan en esta serie los personajes LGTB+ con modelos *queer*; los gestos, acciones y aspecto de los personajes homosexuales son aquí exagerados y manipulados para conseguir un toque de humor. Para ello, se usan estereotipos raciales, de identidad de género o sexual, clasistas, etc.

## 10.2 Análisis cualitativo de los personajes LGTB+

*Aída* ha sido presentada como una serie *Gay-friendly* al desarrollar el personaje de Fidel, papel que interpreta Eduardo Reina, un dicharachero, inteligente, alegre y simpático adolescente abiertamente homosexual. Sin embargo, también ha recibido duras críticas por su visión estereotipada y exagerada de una realidad que flaco favor le hace a la normalización del colectivo LGTB+.

En este sentido, tenemos que hablar del término *Gay-friendly*, término anglosajón que ha sido utilizado para encuadrar lugares, políticas, personas, empresas o instituciones de toda índole que están comprometidos con los derechos civiles del colectivo LGTB+, en especial con la homosexualidad. También existen críticas internas dentro del colectivo LGTB+, ya que algunos activistas consideran que detrás de este compromiso social se encuentra la necesidad de adquirir reputación y responde únicamente a una estrategia comercial.

*Aída* comenzó a representar la homosexualidad mediante la aparición de Fidel, un chico joven que comenzaba la adolescencia, aunque ya se marcaba en el personaje una cierta tendencia a la homosexualidad, algo que los guionistas acentuaron creando una discriminación y un acoso social hacia el joven. El personaje ha ido evolucionando hasta madurar y convertirse en un homosexual públicamente declarado. También en la vida real Eduardo Reina se ha declarado abiertamente gay y actualmente es un activista LGTB+. El personaje de Fidel ha sido desde el principio uno de los mejor valorados, tanto por su aceptación a temprana edad de su condición sexual, como por su alta capacidad intelectual y su especial sensibilidad y por el afecto que siente hacia su padre. La relación con su padre, Chema Martínez, el entrañable tendero del barrio, es muy cercana y se convierte en imprescindible, ya que éste siente que es lo único que tiene en la vida. Fidel “sale del armario” en el barrio en conversación personal con sus amigos y vecinos (aunque estos le declaran que ya lo sabían por su forma de ser), pero con su padre lo hace posteriormente a través de un video reproducido, por equivocación, en público. En un principio, al padre le cuesta entender la orientación sexual de Fidel, pero posteriormente acaba por aceptarla y verla como normal, intentando relacionarse con las parejas de su hijo adolescente.

La evolución de Fidel es claramente identificable. En un principio se presenta como un joven sabio e introvertido, para posteriormente llegar a la madurez dentro de la serie que lo muestra como un adulto abiertamente homosexual y sociable, no sin incentivar estereotipos de género y de identidad sexual, algunos intrínsecos en Eduardo Reina y otros motivados por la interpretación del personaje de Fidel. Ignacio García Velilla (2014), en entrevista para este trabajo, señala que “en un principio, Fidel era un adolescente que no tenía clara su identidad sexual. Eso sí, ya desde el principio representaba el papel de una persona especialmente sensible. Poco después, el actor fue interiorizando y haciendo suyo un personaje que parecía estar hecho para él. Todo el mundo sabía, sin tener que decirlo, que Fidel tenía una sexualidad diferente”.

Otros personajes LGTB+ aparecidos en la serie son Antonio “Toni” Colmenero Sánchez, interpretado por Secun de la Rosa; y Marcial, papel interpretado por Bernabé Fernández. El primero interpreta el estereotipo de homosexual adulto con pluma exagerada y con sexualidad promiscua. Este trabajo no profundiza en su análisis, dado que su objetivo es analizar exclusivamente aquellos personajes adolescentes interpretados por actores jóvenes. García Velilla (2014), en relación a los personajes, declara que “de principio a fin tuvimos al personaje de Fidel Martínez, interpretado por el gran Eduardo Casanova. Tanto el personaje como el actor evolucionaron en la serie.

Edu se ha formado en la interpretación con ‘Aída’ y eso es algo que, a mí personalmente, me emociona. Por otra parte, también tuvimos otros personajes que creamos para dar voz a otros perfiles homosexuales. En este sentido encontramos a Toni, personaje que interpretaba Secun de la Rosa, que hacía el papel de un gay adulto muy plumífero que no encuentra el amor porque no puede controlar su promiscuidad”.

El segundo personaje fue Marcial, que apenas dura una temporada en la serie por lo que sería imposible discernir características en su representación, pero podemos destacar que, según García Velilla (2014), fue creado para cumplir el papel de novio de Fidel: “Por otra parte, creamos el personaje de Marcial, papel interpretado por Bernabé Fernández, que hacía de joven que no tenía clara su identidad sexual pero que se enamoraba de Fidel y mantenían una relación en secreto”. En un principio, aparece como alumno ineficiente que precisa la ayuda de Fidel como alumno aventajado, pero posteriormente ambos se enamoran y comienzan una relación que se mantiene en secreto, debido a que Marcial es torero en ciernes, una profesión claramente masculinizada. Por ello, el personaje de Marcial es acentuadamente masculino y no representa ninguna característica aparente de personaje LGTB+. Los problemas de Marcial para aceptar su homosexualidad y para salir del armario causan la ruptura de la relación amorosa entre Fidel y el torero al finalizar la séptima temporada.

En cualquier caso, a continuación analizaremos con más detenimiento los estereotipos que utilizan para representar mediáticamente la homosexualidad mediante el personaje de Fidel.

### **10.3 Análisis cuantitativo de las características de los personajes LGTB+**

El personaje LGTB+ analizado en la muestra es Fidel Martínez que permaneció en la serie de principio a fin, aunque no aparecería en su estreno, sino a partir del capítulo 2 titulado *Tootsie que vales*.

La muestra que se ha escogido está compuesta por los diez capítulos más vistos. Siendo estos, según este orden: *Una nueva vida* (en el que no aparece), *Toosie que vales*, *Mujer infiel*, *El peligro de la seducción*, *Pareja imperfecta*, *Una familia feliz*, *El señor del anillo*, *La madre que gritó puta*, *Aída necesita relajarse* y *Concurso de parejas*.

La aplicación de los estereotipos y sub-estereotipos, desarrollados en la investigación de Strelkov al personaje de Fidel, ofrece los siguientes resultados resumidos en la Tabla 9.

**Tabla 9**

Esteriotipos (ver clasificación anterior según strelkov)

CAPITULO (T. N°)	PERSONAJE	1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2	2.1	2.2	2.3	3	3.1	3.2	4	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5	5.1	5.2	5.3	6	6.1	6.2	6.3
1.01	FIDEL							X		X		X			X	X	X		X	X				X	X	X	X	X
1.02							X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X			X	X	X	X	X
5.24							X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X			X	X	X	X	X
5.07							X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X			X	X	X	X	X
5.26							X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X			X	X	X	X	X
5.19							X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X			X	X	X	X	X
1.08							X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X			X	X	X	X	X
1.10							X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X			X	X	X	X	X
5.18							X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X
5.11							X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X
<b>VALORES TOTALES SOBRE EL TOTAL DE CAPITULOS</b>																												
	<b>FIDEL (/9)</b>	0	0	0	0	0	0	9	6	9	9	9	6	6	9	9	9	0	9	9	6	0	0	6	9	9	9	9
<b>VALORES PORCENTUALES SOBRE EL TOTAL (%)</b>																												
	<b>FIDEL (%)</b>	0	0	0	0	0	0	100	66,6	100	0	100	66,6	66,6	100	100	100	0	100	100	66,6	0	0	66,6	100	100	100	100

La característica más reseñable tras el análisis cuantitativo es que, a medida que el actor va evolucionando, también lo hace su personaje y los estereotipos homosexuales que se marcan en él. Así, por ejemplo, en los primeros capítulos el personaje no ha salido del armario; mientras que en los capítulos de la quinta temporada el personaje muestra públicamente su identidad sexual. Otros estereotipos que cambian según la antigüedad de los capítulos es que el personaje empieza a dar mayor importancia a su aspecto físico, comienza a diferenciarse la vestimenta con respecto a los personajes heterosexuales y muestra histeria en determinadas situaciones (incentivando el calificativo ofensivo y el estereotipo de “marica loca”).

Como particularidades destaca que en el capítulo 5.26 *Pareja imperfecta* Fidel le dice a Toni: “¡Ay, Toni, maricón! ¡Somos divinas!”. La mayoría del acoso que recibe Fidel es por parte de su mejor amigo en el barrio, Jonathan García, y el hostelero del *Bar Reynolds*, Mauricio Colmenero. Aunque este acoso no es interpretado con victimismo, sino desde un punto de vista de humor y autocompasión personal.

Destacamos, además, que el estereotipo de promiscuidad, con todos los sub-estereotipos, no se muestra en ningún capítulo de la muestra. Por el contrario, los estereotipos de amaneramiento, esteticismo, sufrimiento y buen nivel en las actividades del entorno humano se desarrollan con mucha frecuencia. Los estereotipos, además, se repiten progresivamente y se intensifican de principio a fin.

## 11. Conclusiones

Tras el estudio teórico y el análisis práctico de la presencia de estereotipos en los personajes LGTB de Fernando “Fer” Calvo, David Ferrán y Alma Núñez de la serie *Física o Química* y de Fidel Martínez de *Aída*, concluimos que:

1. Los seres humanos precisamos crear estereotipos para simplificar nuestras relaciones sociales (por ello, y de forma inconsciente, mantenemos relaciones distintas dependiendo del estereotipo interiorizado). Existen estereotipos positivos y negativos. Los estereotipos se forman a través de los valores inculcados por la cultura (medios de comunicación, libros, educación), la sociedad (familia, amigos, compañeros o desconocidos), etc.
2. Los medios de comunicación utilizan arquetipos o perfiles para formar personajes televisivos. Este proceso, mediante la reiteración en productos diversos y la asimilación social, contribuye a crear y mantener estereotipos. En el caso de que el estereotipo esté desvirtuado y sea negativo, se forma un prejuicio que puede favorecer la discriminación. El problema surge cuando los arquetipos de los personajes representados en televisión están tomados de estereotipos de nuestra sociedad y el medio no contribuye a formar otros nuevos más reales y positivos. En ese caso, la sociedad los adopta como perfil

único y es muy difícil cambiarlos. Sin embargo, cuando la televisión, en un intento por visibilizar y normalizar una realidad desfigurada, presenta arquetipos alternativos, su influencia es notable y propicia la ruptura de estereotipos preconfigurados socialmente. Para eliminar los prejuicios que la sociedad ha creado a partir de estereotipos de personajes LGTB+ representados en los medios de comunicación, se considera que sería conveniente adoptar el modelo “neutro”, es decir el modelo *queer*. Este modelo puede incentivar la integración de estas minorías de identidad sexual a través de la normalización.

3. La representación de los personajes LGTB+ en las series de ficción españolas ha tenido una evolución irregular desde la primera aparición en la serie *Segunda Enseñanza* (TVE, 1986). Los personajes más estereotipados no son los más antiguos en el tiempo. Las series de televisión, aún hoy en día, no representan un personaje *queer*, tanto es así que, en algunas series, el personaje homosexual se convierte en sujeto humorístico.
4. La sexualidad de los personajes LGTB+ representada es en la mayoría de los casos una asexualidad. Las relaciones sexuales de los personajes LGTB+ son diferentes a las heterosexuales. Las relaciones sexuales LGTB+ se muestran con besos y caricias únicamente.
5. El personaje de Fer, de la serie *Física o Química*, es un personaje estereotipado, cuyas características repetidas de forma continua son: amaneramiento, histeria, diferencia de gestos, relación con “el ambiente”, esteticismo, importancia de la belleza, diferenciación con la vestimenta de personajes heterosexuales, sufrimiento, conflictos emocionales, relaciones sociales conflictivas, problemas de la familia para aceptar su identidad sexual, buen nivel en las actividades del entorno humano: social, económico y cultural. Por tanto, se cumple en buena medida los estereotipos exceptuando los de relaciones amorosas infieles, relaciones sexuales expuestas a enfermedades de transmisión sexual, una infancia sufrida y problemas para aceptar su propia identidad sexual.
6. El personaje de David, de la serie *Física o Química*, representa el único persona *queer* que hemos identificado tras el análisis de ambas series. Aun así, David es un joven bisexual con estereotipos de promiscuidad, esteticismo, importancia de la belleza, sufrimiento, problemas para aceptar su propia identidad sexual, problemas para mostrar sus relaciones homosexuales en público y dificultades familiares para aceptar su identidad sexual. Por tanto, es un personaje arquetipo que representa a un joven *queer* que no se engloba bajo la denominación de gay o bisexual debido, principalmente, a la dificultad social que se le presenta al “salir del armario”. Un dato interesante es que no es amanerado, estereotipo positivo que ayuda a la normalización de personas LGTB+.
7. El personaje de Alma, de la serie *Física o Química*, representa a una joven bisexual, que mantiene relaciones amorosas heterosexuales, pero cuyas relaciones con personas de su mismo sexo son únicamente sexuales, de ahí el

estereotipo claramente marcado del predominio del placer frente al amor. Los estereotipos observados en este personaje son la promiscuidad, la diferenciación con respecto a relaciones heterosexuales, relaciones sexuales con amigos, diferenciación con la vestimenta de personajes heterosexuales, el sufrimiento, problemas psicológicos, discriminación, soledad y problemas familiares para aceptar la identidad sexual. Además, el personaje de Alma aparece relacionado con factores negativos como las malas relaciones sociales o la maldad en sus acciones cotidianas. Por tanto, se representa a un personaje en el que las relaciones sexuales son motivadas por una perversión personal (únicamente en relaciones eróticas esporádicas), inmoral (por la malicia en sus acciones) y socialmente apartado (por los estereotipos de soledad, problemas familiares, nivel social).

8. El personaje de Fidel, en la serie *Aída*, está claramente estereotipado. Presenta una doble moral: satírica y dramática. A medida que el actor madura, también lo hace su personaje y los estereotipos homosexuales que se marcan en él. Así, por ejemplo, observamos que en los primeros capítulos el personaje ‘no ha salido del armario’; mientras que en los capítulos de la quinta temporada el personaje ha mostrado ya su identidad sexual. Otros estereotipos que cambian según la antigüedad de los capítulos es que el personaje empieza a dar mayor importancia a su aspecto físico, comienza a diferenciarse la vestimenta con respecto a los personajes heterosexuales y se muestra histeria en determinadas situaciones. Destacamos, además, que el estereotipo de promiscuidad, con todos los sub-estereotipos, no se muestra en ningún capítulo de la muestra. Por el contrario, los estereotipos de amaneramiento, esteticismo, sufrimiento y buen nivel en las actividades del entorno humano (alto nivel cultural, económico y social) se desarrollan con mucha frecuencia. Los estereotipos, además, se repiten progresivamente y se intensifican de principio a fin en el transcurso de los capítulos.

De esta forma, hemos dado solución a los objetivos que nos planteábamos al inicio del presente proyecto de investigación: recoger los conceptos que se pueden englobar dentro de las siglas LGTB+; estudiar el proceso de formación del estereotipo a través de los medios de comunicación, especialmente en el ámbito de los adolescentes; recoger los personajes LGTB+ que han aparecido hasta la fecha en la ficción española, analizar los personajes LGTB+ en dos series de ficción española con público objetivo adolescente y observar, si existen, estereotipos en los personajes representados; y averiguar si existe un modelo “neuro” que pueda normalizar el proceso de integración social de personas LGTB+. Además, ofrecemos otras conclusiones que, no partiendo de nuestros objetivos planteados inicialmente, han sido resultado de una evolución progresiva en el estudio de la representación mediática de los personajes LGTB+ en las series de ficción españolas.

## 12. Bibliografía

- Alfeo Álvarez, J. C & González de Garay Domínguez, B. (2010). *Negociación de la visibilidad homosexual en la ficción televisiva española*. Girona. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://www.eprints.ucm.es/14913>
- Alburg, S. (2014). *Intersexualidad*. LatinSalud, guía para la salud. New Media Producer. Disponible en: <http://www.latinsalud.com/articulos/00349.asp>
- Aldrich, Robert (2007). *Gays y lesbianas: vida y cultura: Un legado universal*. Madrid: Editorial Nerea.
- Alegret Hernández, Joana (2005). *Adolescentes: relaciones con los padres, drogas, sexualidad y culto al cuerpo*. Barcelona: Graó.
- Amossy, R. & Herschberg Pierrot, A. (2001). *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires: Eudeba.
- American Psychiatric Association / APA (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Bogotá: Editorial Médica Panamericana.
- Barker, C. & Andre, J. (1996). Did you see? Soaps, teenage talks and gendered Identity. *Young: Nordic Journal of Youth Research*, 4(4): 21–38.
- Baroffio, Cecilia (2009). Discriminación a homosexuales en la sociedad. *Creación y Producción en Diseño y Comunicación*, N° 25, pp. 25-27.
- Bogaert, Anthony F. (2010). Toward a conceptual understanding of asexuality. *Review of General Psychology*, N° 10, pp. 241-250. Disponible en: <http://cat.inist.fr/?aModele=afficheN&cpsid=18172400>
- Bogaert, Anthony F. (2004). Asexuality: prevalence and associated factors in a national probability sample. *Review of General Psychology*, N° 10, pp. 241-250.
- Buckingham, David (1987). *Public secrets. Eastenders and its audience*. Londres: BFI.
- De Villena, Luis Antonio (2002). *Amores iguales. Antología de la poesía gay y lesbica*. Barcelona: Editorial La Esfera.
- RAE. *Diccionario de la lengua española* (2001). 22ª edición. Terminología y otros datos. Página web oficial en: <http://www.rae.es/>
- RAE. *Diccionario de la lengua española* (octubre 2014). 23ª edición. Terminología y otros datos. Página web oficial en: <http://www.rae.es/>
- Dominique Cardon, Pasquier (1999). La cultura des sentiments. L'expérience télévisuelle des adolescents: Helene et les garçons. *Reseaux*, N° 99, volumen 18, pp. 264-269. Disponible en: [http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/reso\\_0751-7971\\_2000\\_num\\_18\\_99\\_3911](http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/reso_0751-7971_2000_num_18_99_3911)
- Evans, Romer V., Boswell B. & otros. *Sexual Orientation and Homosexuality*. Sitio web oficial disponible: <http://www.apa.org/index.aspx>
- Erikson, Erik (1990). *Identidad. Juventud y crisis*. Madrid: Taurus.



- Enguix Grau, Begoña (2000). Sexualidad e identidades. Identidades sexuales. *Gazeta de Antropología*, N° 16, Art. 14. Disponible en: [http://www.ugr.es/~pwlac/G16\\_04Begoña\\_Enguix\\_Grau.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G16_04Begoña_Enguix_Grau.html)
- Ellis, Havelock (1897). *Studies in the Psychology of sex*. Volume 2. Londres: Symonds.
- Elzo Imaz, F. J. (2001). Diversidad y elementos mayores en los jóvenes españoles de hoy. *Aedipe: Revista de la Asociación Española de Dirección de Personal*, N° extra 19, pp. 3-13.
- Faderman, Lillian (1981). *Surpassing the Love of Men: Romantic Friendship and Love Between Women from the Renaissance to the Present*. Londres: Smart Quill Editorial.
- Ferres, J. (2000). *Educación en una sociedad del espectáculo*. Barcelona: Paidós.
- Foster, Jeannette H (1985). *Sex Variant Women in Literatures*. Nueva York: Naiad Press.
- Fórmula TV. *Audiencias Aída*. Disponible en: <http://www.formulatv.com/series/aida/audiencias/>
- Fórmula TV. *Audiencias Física o Química*. Disponible en: <http://www.formulatv.com/series/fisica-o-quimica/audiencias/> Última vez consultado: 14 de septiembre de 2014.
- França Rocha, Maria Elisa (2001). *La contribución de las series juveniles de televisión a la formación de la identidad en la adolescencia: Análisis del contenido y de la recepción de la serie "Compañeros"*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona. Disponible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4092/mefr1de1.pdf;jsessionid=4BD248CA56B4094950DAC8891636FAA7.tdx1?sequence=1>
- Freiherr von Krafft-Ebing, Richard (1886). *Psychopathia Sexualis*. Buenos Aires: Editorial el Ateneo.
- García-Muñoz, N. & Fedele, M. (2011). Las series televisivas juveniles: tramas y conflictos en una teen serie. *Comunicar. Revista científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, N° 33, 2009, pp. 133-140.
- García Manso, Almudena (2013). Series de ficción y homosexualidad en España: Un intento por visibilizar la diversidad sexual. *Revista Iberoamericana de Salud y Ciudadanía*, Vol. II, N° 1. Disponible en: [http://scholar.google.es/citations?view\\_op=view\\_citation&hl=es&user=k1myhqcAAAAJ&citation\\_for\\_view=k1myhqcAAAAJ:nb7KW1ujOQ8C](http://scholar.google.es/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=k1myhqcAAAAJ&citation_for_view=k1myhqcAAAAJ:nb7KW1ujOQ8C)
- Glocer Fiorini, Leticia (2010). Presentaciones cambiantes de la sexualidad. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, N° 111, pp. 44-53. Disponible en: <http://www.apuruguay.org/apurevista/2010/16887247201011106.pdf>
- Guarinos, Virginia (2009). Fenómenos televisivos "teenager": protipias adolescentes en series vistas en España. *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, N° 33, pp. 203-211.
- Havighurst, Robert (1972). *Development tasks and education*. Nueva York: Mc Ray.

- Herdt, G. & Boxer, A (1995). *Bisexualidad: Hacia una teoría comparativa de las identidades y de la cultura. Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*. Madrid: Talasa.
- Halley, J. (Ed). (2011). *After sex? On writing since queer theory*. Durham: Duke University Press.
- Hernández, Encarna (2013). Entrevista de elaboración propia. Marzo 2013. Valladolid. Publicada en COLEGAS (*Colectivo de Lesbianas y Gais de España*) el 26 de abril de 2013. Disponible en: <http://www.colegaweb.org/encarna-hernandez-la-invisibilidad-de-las-lesbianas-ha-dado-pie-a-muchos-estereotipos-que-no-son-reales/> Actualizada en septiembre de 2014.
- Kertbeny, Karl Maria (2000). *Schriften zur Homosexualitätsforschung*. Berlin: Manfred Herzer.
- Kimmel, D. & Weiner, I. (1998). *La adolescencia: una transición del desarrollo*. Barcelona: Ariel.
- Lawson Wilkins Pediatric Endocrine Society & European Society for Paediatric Endocrinology (2008). *Consensus statement on management of intersex disorders*. Pennsylvania: American Academy of Pediatrics. Disponible en: [https://www.leichtathletik.de/fileadmin/user\\_upload/ImportedAttachments/Traformat3/2012/35969\\_20110430053758\\_httpostedfile\\_haregulations\\_eng\\_appendix4\\_24297.pdf](https://www.leichtathletik.de/fileadmin/user_upload/ImportedAttachments/Traformat3/2012/35969_20110430053758_httpostedfile_haregulations_eng_appendix4_24297.pdf)
- Livingstone, S. (1998). *Making sense of televisión. The psychology of audience interpretation*. London: Rotledge.
- Luzón, V.; Figueras, M.; Jiménez, M. (2010) *La imagen de los y las adolescentes en el 'prime time' televisivo: transmisión, consumo y recepción*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: <http://www.inmujer.es/documentacion/Documentos/DE0036.pdf>
- Malgesini, G. & Giménez, C. (2000). *Guía de los conceptos sobre migraciones, racismo o interculturalidad*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Montero, Yolanda (2006). *Televisión, valores y adolescencia*. Barcelona: Gedisa.
- Norton, Rictor (1997). *The Myth of the Modern Homosexual: Queer History and the Search for Cultural Unity*. London: Cassell.
- Oxford University Press / OEP (Edit.) (2014). *Oxford English Dictionary (OED)*. Terminología y otros datos. Disponible en: <http://www.oed.com/>
- Preciado, Beatriz (2009). "Queer": Historia de una palabra. *Revista Parole de Queer*. Disponible en: <http://paroledequeer.blogspot.mx/2012/04/queer-historia-de-una-palabra-por.html>
- Ramírez Alvarado, María del Mar (2012). *El hombre adulto en las series de ficción televisiva españolas: estereotipos en la serie Aída*. Universidad de Sevilla. Actas IV Congreso Internacional Latina de Comunicación social, Universidad de La Laguna. Disponible en: [http://www.revistalatina.cs.org/125LCS/2012\\_actas.html](http://www.revistalatina.cs.org/125LCS/2012_actas.html)

- Rubin, Lilian (1990). *Erotic Wars*. Nueva York. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Strelkov, Andrea L. (2011). *Identidad/es Gay: Estereotipos y singularidades*. Trabajos finales. Universidad Nacional de La Plata, Vol. 2. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte645>
- Téllez Vega, Fernanda (2012). Narración audiovisual transnacional en la homosexualidad. *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, N° 10, Vol. 1, pp. 619-631.
- Thalmann, Yves-Alexandre (2008). *Las virtudes del poliamor. La magia de los amores múltiples*. Barcelona: Editorial Plataforma.
- Thalmann, Yves-Alexandre (2008). *El poliamor es el encuentro entre el amor sentimental y el amor universal*. Entrevista publicada en *Crece Joven*. Disponible en: <http://crecejoven.com/sexualidad--poliamor>
- Urban Dictionary. *Pansexual*. Disponible en: <http://www.urbandictionary.com/define.php?term=pansexual>
- Vives, Marta (2007). *La representació dels adolescents en les telenovelles de producció pròpia de TV3*. Barcelona. Consejo del Audiovisual de Cataluña. Disponible en: <http://www.cac.cat>
- Zimmerman, Bonnie (1999). *Encyclopedia of Lesbian Histories and Cultures*. Volume 1. San Diego: Library Binding.

# Anexos

---

## Entrevista 1

Encarna Hernández (*Twitter: @encarnahr*) tiene 34 años, está casada desde el año 2005, siendo el segundo matrimonio homosexual en España. Es doctora en Periodismo y actualmente es investigadora en Derechos Humanos LGTB para la Unión Europea (UE). Compagina su tiempo libre siendo concejal de Unión Progreso y Democracia (UPyD) en la localidad murciana de Molina de Segura<sup>16</sup>.

Además, el pasado mes de febrero de 2014 se presentó como candidata a coordinadora regional de UPyD por Murcia y salió victoriosa con 102 votos frente a los 73 que consiguió su antecesor Rafael Sánchez.

**Pregunta.- ¿Podrías hablarnos de tu entorno, de tu infancia y de tu adolescencia? ¿Cuándo “saliste del armario”? ¿Cuál fue la respuesta de tu entorno ante tu sexualidad?**

*Respuesta.- Mi infancia fue de lo más normal. Mi padre era carpintero y mi madre ama de casa, y yo era la menor de cuatro hermanos: tres chicas y un chico. Éramos, somos, una familia de clase media: nunca nos faltó lo esencial y nos podíamos permitir algún capricho, pero tampoco nos sobraba el dinero. La relación con mis hermanos era buena, aunque por la diferencia de edad -nos llevamos entre 12 y 8 años- no solía jugar con ellos. Siempre preferí los juguetes de los chicos a los de las chicas, simplemente porque los veía más divertidos. No sé si esto es un ‘rasgo’ general de las lesbianas, aunque muchas que conozco tenían las mismas preferencias en cuanto a los juguetes. Otras no, así que tampoco se pueden sacar muchas conclusiones ni generalizar.*

*En el colegio siempre fui buena estudiante, aplicada y nunca me metí en problemas. Tampoco he tenido dificultades para hacer amigos, aunque era tímida y lo sigo siendo, y también me gustaba, y me gusta, disfrutar de mis ratos de soledad. También tuve, en la adolescencia, algún medio novio, incluso creo recordar haberlo pasado mal por algún chico (se ríe tímidamente), pero nada serio, para mí era evidente, desde niña, que algo no encajaba. Creo que lo único que hacía era seguir la corriente.*

*¿Cuándo salí del armario? Creo que en mi caso fue un proceso lento para conmigo misma y hacia los demás. Desde niña he sentido atracción por las personas de mi mismo sexo, pero evidentemente no sabía interpretar qué era eso exactamente, y si soy sincera tampoco le daba muchas vueltas ni me causaba ningún trastorno. Sabía que era un tabú y no debía hablar de ello. No había referentes, más que algún comentario ‘chistoso’ y despectivo sobre algún ‘maricón’ que salía en la tele.*

---

<sup>16</sup> Hernández, Encarna (marzo 2013). Entrevista de elaboración propia (Javier Andrés García). Valladolid. Publicada en COLEGAS (Colectivo de Lesbianas y Gais de España) el 26 de abril de 2013. Disponible en: <http://www.colegaweb.org/encarna-herandez-la-invisibilidad-de-las-lesbianas-ha-dado-pie-a-muchos-estereotipos-que-no-son-reales/> Actualizada en 2014.

*Más adelante, en el instituto, me enamoré perdidamente de una compañera de clase, tenía 17 años, y ya tenía la capacidad para comprender lo que me pasaba. Se lo conté a mis amigas e incluso me declaré, aquello no acabó bien (suspira levemente). Finalmente, tengo la suerte de decir que tuve unas amigas maravillosas, que lo entendieron sin ningún problema, y que nunca sufrí 'bullying' ni nada parecido, porque tuve la precaución, o no era el momento, de hacerme visible, ni tenía, como se suele decir, 'pluma'.*

*Frente a mi familia el proceso fue más lento, y la mala reacción al principio de mi madre me causó ciertos miedos a la hora de volver a contarlo. Durante la universidad, ya tenía incluso pareja estable, pero seguía encerrada en el armario ante mis compañeros. Ahora recuerdo lo patético que era cuando les hablaba de mi novio, ese novio al que nunca conocieron, claro.*

*Creo que fue sobre los 24 o 25 años cuando ya conseguí 'salir del armario' completamente, ojalá lo hubiera hecho antes, porque la reacción de todo el mundo fue estupenda.*

**Pregunta.- ¿Siempre tuviste clara tu orientación? ¿En qué momento pudieron surgirse dudas? Coméntanos algún momento que consideres clave en tu evolución en la etapa juvenil-adolescente que asumes como punto de referencia en tu evolución como persona.**

*Respuesta.- Creo que el momento clave fue en el instituto, con unos 17 años. Me gustaba una chica y se lo conté a mis amigas. Fue una liberación. Recuerdo que fue una noche de "pijamas" y que no pegamos ojo en toda la noche hablando del tema. Nos reímos mucho. Incluso a partir de entonces comenzamos a salir alguna vez por el ambiente, podía hablar con ellas abiertamente de mis sentimientos, comencé a moverme en otros entornos más abiertos, a conocer gente que era "como yo". Se acabó eso de seguir la corriente! Esa fue la lanzadera para comenzar a ser yo misma, esa noche, con mis amigas, con 17 años, fue la primera vez en toda mi vida que hablé de mi orientación sexual.*

**P.- ¿De qué forma influye tu orientación sexual en el resto de tu vida?**

*R.- Evidentemente influye, y mucho. Influye en mi capacidad de sentir, de comprender, de entender, de respetar y de tolerar. No sería la misma persona si no fuera lesbiana. Creo que una mujer ama de forma distinta a una mujer que a un hombre, no digo que sea mejor ni peor, simplemente distinto. Y no puedo ser sino más tolerante y respetuosa con las 'diferencias' que aprecio en los demás, porque es lo mismo que reclamo en el trato hacia mí. Pero no veo nada más allá de todo eso; afortunadamente, no he sufrido ninguna discriminación descarada en mis ámbitos de vida por mi orientación sexual, pero sé que otras muchas personas LGTB no pueden decir lo mismo.*

**P. – ¿Sientes que son igual de entendidas por la sociedad la realidad de la mujer lesbiana que la de la mujer heterosexual?**

*R.- Rotundamente no. La invisibilidad e incomprensión hacia las lesbianas ha dado pie a muchos falsos mitos, a muchos estereotipos que no son reales. También hay que tener en cuenta que en esta sociedad se da por supuesta tu heterosexualidad, que te han educado para ser heterosexual, para casarte con un hombre y tener hijos. Las lesbianas rompen esa cultura, esa ‘misión’ que se ha encomendado a la mujer en este mundo. Lo que aún algunos no aceptan, o les choca, es que también podemos, si queremos, faltaría más, ser esposas, madres y lesbianas. O no serlo, como cualquier mujer heterosexual.*

**P.- ¿A qué te dedicas actualmente? ¿Cómo has llegado a tu actual responsabilidad?**

*R.- Soy licenciada en Periodismo y llevo algunos años de carrera investigadora en el ámbito de los asuntos relacionados con la Unión Europea: tesis doctoral, publicaciones, docencia, cursos de formación, conferencias y seminarios... Hace muy poquito tiempo me doctoré sobre este mismo tema (Derechos Humanos LGBT en la Unión Europea). Ahora mismo, y desde hace cuatro años, soy Concejala por UPyD en mi ciudad, Molina de Segura (Murcia), una responsabilidad que me quita bastante tiempo, pero que me ilusiona y apasiona. No tenía experiencia política previa y me embarqué en este proyecto de UPyD en 2009, durante la campaña de las elecciones europeas. Primero comencé como responsable de prensa a nivel regional, después, me decidí a ser candidata en mi municipio, ¡y aquí estoy! Intentando cambiar las cosas y haciéndolo lo mejor posible, representando a mis vecinos. En mis ratos libres, los pocos que me quedan, organizo actos de igualdad e integración con el colectivo LGBT (Lesbianas, gays, bisexuales y transexuales) en la provincia de Málaga y siempre con el apoyo de la Confederación COLEGAS, sin cuya ayuda nada de eso sería posible.*

**P. – ¿Qué proyectos tienes actualmente? ¿Has encontrado barreras adicionales por tu sexualidad? ¿Qué consejo darías a las jóvenes sobre cómo enfocar su carrera profesional en un momento como el actual?**

*R.- Ahora mismo mi gran proyecto es seguir investigando a raíz de lo estudiado en mi tesis doctoral, continuar con mi labor académica, todo el tiempo que me lo permite la responsabilidad de ser concejala y portavoz en mi municipio, que es lo más importante, ya que para ello han depositado su confianza los ciudadanos que nos votaron.*

*Tengo que decir que no he encontrado barreras adicionales por mi sexualidad, tampoco en el ámbito político. Vivo mi vida con visibilidad y normalidad, y el ser lesbiana no creo que sea algo que nadie juzgue en mi labor política. Tengo también la suerte de vivir en una ciudad muy abierta y tolerante. Nunca he tenido ningún problema aquí.*

*¿Un consejo? Que no lo duden, y sean ellas mismas y ellos mismos. Si vas con la verdad por delante, nadie podrá reprocharte nada. Esconderte es el peor de los castigos para uno mismo y la “comidilla” para los rumores y los cuchicheos.*

**P.- ¿Qué retos tienes pendientes a corto plazo? ¿Algún proyecto se ha quedado en ‘el tintero’ en estos años? ¿Algún sueño de infancia sin cumplir?**

*Que levante la mano quien no se haya dejado nada en el tintero... Supongo que son decisiones de vida que vas tomando, priorizando unas cosas sobre otras. Tengo una pequeña espinita clavada con la literatura, me gustaría volver a escribir, algo que hice mucho durante mi juventud pero que fui dejando caer: poesía, relatos, teatro... algún día.*

**P.- ¿Qué hay pendiente por hacer en materia de visibilidad de la mujer lesbiana?**

*Hay que seguir luchando por romper estereotipos, y la mejor forma de hacerlo es que nos miren tal y como somos, y para eso tenemos que mostrarnos, romper esa ‘coraza’. Hablar de nosotras ¿Por qué no? De lo que sentimos, de cómo somos, de cómo hacemos las cosas. Lo que no se ve o no se conoce será siempre estereotipado.*

**P.- Lesbianas y gais han obtenido el mismo nivel de derechos ¿Por qué no tienen el mismo nivel de visibilidad? ¿Qué crees que ha fallado este proceso?**

*Creo que no tiene tanto que ver con el proceso como con cómo nos comportamos las mujeres. Nos gusta menos mostrarnos, en especial si se trata de nuestra sexualidad. Insisto: no nos han educado para eso, sino para ser discretas, especialmente cuando se trata de sexo.*

**P.- ¿Qué mensaje le mandarías a las mujeres del siglo XXI?**

*Que sean ellas mismas y que no tengan miedo a mostrarse como son. Que la fortaleza de una mujer no depende de que se comporte en el ámbito profesional como lo haría un hombre. Que hagan las cosas a su manera. Y, por último, que adquieran un compromiso con la visibilidad, que rompan tabúes, y sean parte del engranaje de ese motor para cambiar la sociedad.*

## **Entrevista 2**

Álvaro Escudero Rodríguez (Twitter: @AlvaroEsc\_) tiene 19 años, es activista LGTB+, Coordinador de la *Plataforma de Apoyo al Colectivo LGTB+* de Valladolid (PAC LGTB+) y estudiante del Grado de Historia de la Universidad Complutense de Madrid. A pesar de su juventud, muchos expertos no dudan en reconocerle como uno de los activistas LGTB+ más importantes en la actualidad. Sus perfiles en las redes

sociales son una amalgama de historias, datos, imágenes, videos, noticias y hechos relacionados con el colectivo<sup>17</sup>.

**Pregunta.- ¿Cómo fue tu infancia? ¿A qué te dedicas actualmente? ¿A qué dedicas tu tiempo libre?**

*Respuesta.- Fui hijo de madre soltera desde los 8 meses. En mi infancia no encontré excesivas muestras de cariño en casa, y al cambiar constantemente de lugar de residencia y centro educativo solía tener pocos amigos. Me refugiaba en la lectura.*

*Actualmente estudio Historia en la UCM y coordino la PAC LGTB+. En mis escasos ratos libres participo en otros movimientos sociales, leo, me meto en redes sociales y salgo los fines de semana que puedo con mis amigos y amigas.*

**Pregunta.- ¿Cómo y cuándo “saliste del armario”? ¿Fue una decisión espontánea o premeditada? ¿Quién no lo aceptó?**

*Respuesta.- Yo en realidad ‘nunca estuve en el armario’, porque en cuanto me di cuenta de que también me gustan los chicos no tuve ningún problema para aceptarme a mí mismo y llegué a la conclusión de que, al no ser algo malo o de lo que tuviera que avergonzarme, no debía ocultar mi orientación sexual nunca, al igual que si hubiera sido heterosexual tampoco la hubiera ocultado. Simplemente lo llevé con naturalidad, sin hacer anuncios solemnes pero sin mentir ni tratar de evitar que saliera el tema en una conversación.*

*No lo aceptaron algunos compañeros de instituto cuando salió el tema en clase y, cuando salió el tema en casa, no lo aceptaron mis padres.*

**P.- ¿Qué te hizo ponerte al cargo de la Plataforma de Apoyo al Colectivo LGTB+ de Valladolid (PAC LGTB+)? ¿Con qué fines se creó esta plataforma? ¿Qué distingue esta plataforma de otras? ¿Qué actividades y objetivos promueve?**

*R.- En noviembre del 2013, cuando la creamos, tenía muchas ganas de implicarme especialmente en ella, y pensé que yo podía ser un buen coordinador, por lo que me presenté candidato.*

*Creamos la PAC LGTB+ para reactivar la lucha LGTB+ en Valladolid, estamos convencidos de que el activismo LGTB+ es muy necesario especialmente en una ciudad como Valladolid, para plantar cara a la LGTB+fobia de la sociedad vallisoletana y ser de utilidad a la población LGTB+ con diversos servicios que proporcionamos, centrándonos especialmente en las y los jóvenes y animando a que se unan al activismo LGTB+.*

---

<sup>17</sup> Escudero, Álvaro (Abril 2015). Entrevista de elaboración propia. Valladolid.



*La diferencia entre esta plataforma y otras plataformas o asociaciones es que coordina activistas, que a título personal decidimos unirnos para luchar contra la LGTB+fobia, por la igualdad real de todas las personas independientemente de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género, y que actuamos directamente en las calles, en las zonas de ocio, en los espacios reivindicativos, en las facultades; no nos cerramos a nuestra sede (es una ventaja de no tenerla) y al "ambiente", sino que tratamos de actuar en todas partes donde pueda haber personas que necesiten nuestra ayuda o a las que podamos tratar de concienciar.*

*Ofrecemos servicios a la población LGTB+ tales como asistencia jurídica gratuita para las víctimas de cualquier muestra de discriminación LGTB+fóbica (amenazas, agresiones, despidos, etc), apoyo y asesoramiento a jóvenes que estén saliendo del armario o en una situación comprometida por ser LGTB+, así como a sus familiares.*

*Realizamos actividades reivindicativas en días conmemorativos y también, en menor medida, actividades culturales y de ocio.*

**P.- ¿Está Valladolid más visibilizada que otras ciudades o, por el contrario, es una ciudad que, en comparación con otras, tiene mayor trabajo por delante?**

*R.- En Valladolid la visibilidad es más difícil que en otras ciudades españolas y aquí queda más trabajo por delante. Es, por lo general, más cerrada y conservadora (solloza una tímida sonrisa); lo cual hace que cualquier minoría social esté muy mal vista e incluso marginada. Aquí hay un movimiento ultraderechista muy fuerte y que lleva a cabo agresiones cada poco tiempo con bastante impunidad, un alcalde que muy de vez en cuando hace declaraciones LGTB+fóbicas con total impunidad, tenemos una población bastante envejecida y con notables influencias religiosas y políticamente conservadoras, -como en el resto de Castilla y León-, lo cual no ayuda nada, y varios años de falta de activismo LGTB+ a nuestras espaldas.*

**P.- ¿Qué podemos hacer desde los medios de comunicación para visibilizar al colectivo LGBT+? ¿Están actuando bien los medios de comunicación en este sentido?**

*Los medios de comunicación por lo general ofrecen una visión muy estereotipada de las personas LGTB+ cuando ofrecen alguna visión, porque el otro gran fallo es la invisibilización del colectivo, reforzando así la heteronormatividad de la que ya está bastante impregnada nuestra cultura. Es muy importante que desde los medios de comunicación se muestre más la realidad LGTB+, que no se cometa el error de tratar la heterosexualidad como la orientación sexual 'normal', la única válida, así como el modelo de familia heterosexual, la cissexualidad<sup>18</sup>, los roles asociados a hombres y mujeres, etc. Los medios deben mostrar a las personas LGTB+ tal como son, sin*

---

<sup>18</sup> Álvaro Escudero define el término *cissexual* como una "identidad de género en la que el sexo anatómico y el género coinciden". O dicho de otra forma, la persona *cissexual* es aquella que no es transgénero, que se identifica con el sexo que posee desde nacimiento.

*ofrecer una visión estereotipada, mostrar la realidad, así como referentes positivos del colectivo LGTB+.*

**P.- Como activista LGTB+, ¿qué consideras que deben hacer las instituciones para visibilizar y normalizar al colectivo?**

*Lo primero es, evidentemente, garantizar la igualdad real de todas las personas independientemente de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género, ya que no sirve de nada proclamar un derecho si éste no puede ser ejercido por los motivos que sean. Las instituciones deben buscar la erradicación de la LGTB+fobia de la sociedad, empezando por los propios organismos públicos.*

### **Entrevista 3**

Entrevistamos a Carlos Montero<sup>19</sup>, creador y guionista de *Física o Química*. Actualmente se dedica a escribir guiones para televisión, aunque en estos momentos está acabando una adaptación al cine de la novela *No culpes al karma de lo que te pasa por gilipollas*, de Laura Norton. Esta película se estrenará, según las previsiones, en el verano de 2015. También se dedica a escribir los guiones de *Apaches*, una serie basada en la novela de Miguel Sáez Carral que se estrenará en Antena 3 a finales de 2015.

Este madrileño de 31 años creó la serie *Física o Química* a raíz de trabajar para la productora BoomerangTV y después de haber escrito una serie policiaca, *Génesis*, para Cuatro. Al finalizar este trabajo, fue entonces cuando le pidieron que pensara ideas para crear una nueva serie. Enseguida dio con el germen de *Física o Química*, o como le gusta llamarla él: “Física”. La idea originaria era crear un mundo en el que unos jóvenes se enfrentaban por primera vez a un trabajo y ese trabajo era enseñar, cuando ellos aún no tenían claras muchas cosas de la vida. Tras contarles la idea a sus jefes, les entusiasmó y de esta forma comenzó a trabajar en *Física o Química*. Carlos Montero se encargó de escribir los tres primeros guiones, pero enseguida se dio cuenta de la magnitud del proyecto que se le presentaba. Por ello, contrató a guionistas con los que había trabajado anteriormente, como Jaime Vaca, Carlos Ruano, Félix J. Velando, Susana López o Breixo Corral. Una experiencia que, en sus propias palabras, nunca olvidará.

**Pregunta.- ¿Qué público objetivo tiene *Física o Química*? ¿Qué precauciones se deben tener dependiendo del rango de edad hacia el que se dirige?**

*Respuesta.- Queríamos hacer una serie para todo tipo de público pero partiendo de los 14 o 15 años. No es una serie infantil, y no se emitía en horario infantil. Encontramos enseguida un público que iba de los 14 a los 25 y que nos seguía masivamente, ese era nuestro ‘público objetivo’.*

---

<sup>19</sup> Montero, Carlos (diciembre 2015). Entrevista de elaboración propia, vía email.

*Cuando escribes un guion no piensas en las precauciones, sino en dejarte llevar por tu propia imaginación. Aunque evidentemente si tu hijo tiene menos de 14 años, a las 11 menos cuarto de la noche debería estar durmiendo. Ahí se acaban y empiezan todas las precauciones para ver esta serie.*

**Pregunta.- ¿Qué personajes fijos o esporádicos LGTB+ tiene la serie y qué características tienen cada uno de ellos?**

*Respuesta.- El único personaje fijo que había en la serie era Fer, al que después se le unió David. Surgieron algunos más, pero ya ni recuerdo los nombres, eran personajes secundarios la mayoría de las veces y siempre esporádicos, apareciendo en alguna temporada o capítulo. Algunos novietes o aventuras que le poníamos a Fer. Y luego un profesor que fue bisexual, aunque no se acabó de jugar del todo con ese aspecto. Cierto es que utilizamos la duda en la identidad sexual para no encasillar a los personajes. Por ejemplo, con Alma, pero fue una especie de 'bisexualidad flexible', si se me permite el juego de palabras.*

*Nuestra intención siempre fue que además de su condición de gay, Fer se definiera también por más características. Era un chaval algo tímido al principio, muy noble, y luego fue evolucionando, se abrió más, se hizo muy amigo de todos... Intentamos que no fuera el típico cliché de personaje gay con pluma que se pone en muchas series como alivio cómico. Esperamos haber conseguido superar eso. Y la historia con David fue una gran historia de amor. Todas las semanas la gente colgaba vídeos resumiendo su historia, era muy tierno.*

**Pregunta.- ¿Por qué se decidió crear personajes LGTB+? ¿Es diferente el proceso de creación de un personaje LGTB+ a un personaje heterosexual? ¿Por qué sí o por qué no?**

*Respuesta.- Yo siempre tuve en mente a Fer desde la génesis del proyecto. De hecho es de los personajes y de las tramas que más orgulloso estoy de la serie.*

*El proceso no es diferente con respecto a otros personajes.*

*¿Por qué incluirlo o no incluirlo? Yo creo que había que incluirlo porque yo intentaba representar a todo tipo de chicos y chicas. Por lo tanto no podía dejar fuera a alguien que fuera gay. Sobre todo en una serie donde la sexualidad tenía tanto peso. Y cuando algún espectador me decía: "Ya están cubriendo la cuota gay al meter a un personaje como Fer", yo siempre pensaba, ¿pero qué cuota? Nosotros simplemente queríamos contar que, en los institutos y en la vida, hay gais. Punto. Ni nadie nos dijo que lo metiéramos, ni nadie nos dijo que no lo metiéramos.*

**P.- ¿Los personajes LGTB+ están formados en base a unos estereotipos?**

*R.- Todos mis personajes tienen una parte de estereotipo, aunque yo prefiero llamarlo arquetipo. Sobre todo en una serie coral, en la que tienes que dejar claro desde el primer capítulo cómo es cada uno.*

**P.- ¿Por qué y cuáles son esos estereotipos?**

*R.- El estereotipo de Fer, al principio, era de un chico enamorado de su amigo y que aún está dentro del armario. A partir de ese estereotipo luego puedes ir añadiendo, variando, creando una personalidad más compleja.*

**P.- Tras la visión de la serie por parte de los adolescentes españoles, ¿Qué crees que ha cambiado? ¿Se ha modificado la visión del colectivo LGTB+?**

*R.- Hombre, sería muy arrogante por nuestra parte decir que hemos cambiado la visión de la gente sobre el colectivo LGTB. Pero oye, si hemos ayudado a alguien, si a alguien hemos abierto un poco su visión sobre el asunto, pues... genial. Creo que uno de los objetivos que tenemos como escritores, creadores, guionistas, es poner nuestro granito de arena para hacer de este mundo un lugar más habitable. Si lo conseguimos, estupendo, si no, a seguir intentándolo.*

*Yo sé que a Javier Calvo, actor que interpretaba a Fer, le llegaban ‘mails’ de todas partes del mundo (sobre todo Sudamérica y Rusia) dándole las gracias por todo lo que su personaje les había ayudado en la visibilización social. No sé, ojalá fuera así.*

*Yo a veces también temía que algún chaval viendo a Fer, se envalentonara, saliera del armario y eso le causara demasiados problemas. Ojalá no haya pasado, pero sí tenía a veces ese temor. Aunque yo siempre he confiado en el criterio de toda la gente que nos seguía. Seguro que sabían discernir bien la ficción de su realidad. Y seguro que sabían calibrar lo que podían y no podían emular. Al menos quiero creerlo. De todo esto hablé en mi primera novela, ‘Los tatuajes no se borran con láser’, era un tema que me obsesionaba.*

#### **Entrevista 4**

Entrevistamos a Ignacio García Velilla<sup>20</sup>, conocido entre los amigos como Nacho Velilla, el creador de la idea original, guionista y productor ejecutivo de *Aída*. Nacho es un director de cine, guionista y productor, que ha trabajado tanto en televisión como en cine desde el año 1997. Con una amplia formación en el campo audiovisual, Velilla ha escrito los guiones, dirigido o producido algunas de las series con más éxito de España, como *7 Vidas*, su serie derivada *Aída*, o *Médico de Familia*.

Se licenció en Ciencias de la Información por la Universidad del País Vasco, para después especializarse en televisión en la Universidad de Coventry, en Gran Bretaña, y posteriormente se doctoró en la Universidad Complutense de Madrid. En 1997 comenzó a trabajar para Globomedia como guionista de la serie *Médico de Familia*, pero en 2009 abandona la productora para dedicarse al cine.

---

<sup>20</sup> García Velilla, Ignacio (Diciembre 2014). Entrevista de elaboración propia, vía email.

En su faceta de director de cine, tiene dos largometrajes: *Fuera de Carta* (2008) y *Que se mueran los feos* (2010).

**Pregunta.- ¿Qué público objetivo tiene *Aída*? ¿Qué precauciones se deben tener dependiendo del rango de edad hacia el que se dirige?**

*Respuesta.- El 'público objetivo' de la serie es heterogéneo, aunque desde el principio hemos tenido una mayoría de espectadores jóvenes, que se podrían encuadrar de los 14 a los 35 años. Esto es debido a que, de forma genérica, las series cómicas de ficción en nuestro país son principalmente consumidas por jóvenes que buscan entretenerse.*

*Lo primero que tenemos en cuenta para elaborar los guiones es conocer a qué público vamos a llegar con mayor intensidad, y es indudable que el público 'más sensible' son los adolescentes. No obstante, es una serie de ficción en la que hemos intentado hasta el final reírnos hasta de nosotros mismos. Ese es el verdadero secreto de *Aída*.*

*No tomamos ningún tipo de precaución, todo lo contrario, las precauciones pueden limitar la libertad de reírnos de nosotros mismos como creadores, guionistas, actores... '*Aída*' ha sido una serie que desde el principio ha confiado en el criterio de la gente para discernir la realidad de los personajes creados. Caer en la normalidad y ser aburridos eran nuestras mayores precauciones.*

**Pregunta.- ¿Qué personajes fijos o esporádicos LGTB+ tiene la serie y qué características tienen cada uno de ellos?**

*Respuesta.- De principio a fin tuvimos al personaje de Fidel Martínez, interpretado por el gran Eduardo Casanova. Tanto el personaje como el actor evolucionaron en la serie. Edu se ha formado en la interpretación con '*Aída*' y eso es algo que, a mí personalmente, me emociona.*

*Por otra parte, también tuvimos otros personajes que creamos para dar voz a otros perfiles homosexuales. En este sentido encontramos a Toni, personaje que interpretaba Secun de la Rosa, que hacía el papel de un gay adulto muy plumífero que no encuentra el amor porque no puede controlar su promiscuidad. Y, por otra parte, creamos el personaje de Marcial, papel interpretado por Bernabé Fernández, que hacía de joven que no tenía clara su identidad sexual pero que se enamoraba de Fidel y mantenían una relación en secreto. La historia de amor cautivo entre ambos emocionó a gran parte del público, especialmente al adolescente. Reconozco que es una de las historias que, junto con la historia de amor de Luisa y Paz, más me ha gustado.*

**Pregunta.- ¿Por qué se decidió crear personajes LGTB+? ¿Es diferente el proceso de creación de un personaje LGTB+ a un personaje heterosexual? ¿Por qué sí o por qué no?**

*Respuesta.- En un principio, Fidel era un adolescente que no tenía clara su identidad sexual. Eso sí, ya desde el principio representaba el papel de una persona especialmente sensible. Poco después, el actor fue interiorizando y haciendo suyo un personaje que parecía estar hecho para él. Todo el mundo sabía, sin tener que decirlo, que Fidel tenía una 'sexualidad diferente'.*

*El proceso de creación de los personajes es totalmente distinto. Cuando creas el personaje, piensas cómo debería ser alguien si tú fueses él o ella. Cierto es que en 'Aída' no lo piensas como lo harías con tramas dramáticas o realistas. Se piensa en estereotipos y nos reímos de ellos. Habrá gente que lo critique, pero yo especialmente lo veo como una forma de ir en contra de los estereotipos sociales.*

**P.- ¿Los personajes LGTB+ están formados en base a unos estereotipos?**

*R.- En Aída sí. En eso especialmente consiste, en que la gente identifique un estereotipo claramente desvirtuado, aunque aceptado en muchas ocasiones socialmente, y desvirtuarlo aún más. Hay gente que critica este hecho, pero claramente nuestra intención, al menos la mía aunque en este sentido creo que hablo también por los compañeros, es satirizar las figuras estereotipadas en la sociedad.*

*No obstante, también tengo que decir en mi defensa que no siempre se crean estereotipos negativos, sino que también se crean estereotipos positivos, como el personaje de Marcial, quien interpretaba a un joven que no quería salir del armario, pero que aun así se enamoraba como nunca lo había hecho de su amigo. No hay amor más libre que el que no tienes la obligación de presentar a la sociedad.*

**P.- ¿Por qué y cuáles son esos estereotipos?**

*R.- Con respecto a los personajes homosexuales, encontramos el estereotipo-perfil de 'adolescente afeminado' encarnado en Fidel, el de 'adulto plumífero y promiscuo' en el personaje de Toni y el de 'joven heterosexual que se enamora de un chico' encarnado en Marcial.*

**P.- Tras la visión de la serie por parte de los españoles, ¿Qué crees que ha cambiado?**

*R.- Yo soy creador de personajes, de ideas de series y de argumentos. Me pagan por ello y ese es mi trabajo. Si cambiase algo en la sociedad cada vez que creo un personaje la verdad que me sentiría muy mal. Yo espero que la gente se haya reído mucho con 'Aída' y que hayamos sabido dar esa visión de que, pese a los problemas cotidianos del día a día, hay que saber sacar una sonrisa en esos peores momentos. En ese sentido, el entrañable personaje de Aída, interpretado por la magnífica Carmen Machi, ha sabido enseñarnos que pese a los problemas diarios hay que saberse reír de uno mismo. Ese es el verdadero espíritu de 'Aída': saber sacar una sonrisa en los momentos más difíciles de la vida y reírnos de nosotros mismos.*

*Si eso es lo que ha cambiado en la sociedad española, yo me sentiría un Dios, y ojalá hubiera podido cambiar eso. Simplemente creo que hemos podido sacar una que otra carcajada, que no es poco.*

*La vida se ve mucho más fácil con una sonrisa.*

### **Resumen de los Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad de Género**<sup>21</sup>:

Preámbulo: Se reconocen las violaciones de derechos humanos, marginación, estigmatización y prejuicios, basadas en la orientación sexual y la identidad de género; se establece un marco de trabajo legal y se definen los términos clave.

Principio 1: El derecho al disfrute universal de los Derechos Humanos: Los seres humanos de todas las orientaciones sexuales e identidades de género tienen derecho al pleno disfrute de todos los derechos humanos.

Principio 2: Los derechos a la igualdad y a la no discriminación: Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. La ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación.

Principio 3: El derecho al reconocimiento de la Personalidad jurídica: La orientación sexual o identidad de género que cada persona defina para sí, es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamentales de la autodeterminación, la dignidad y la libertad. Ninguna persona será obligada a someterse a procedimientos médicos, incluyendo esterilización, cirugía de reasignación de sexo y terapia hormonal como requisito para el reconocimiento legal de su identidad de género. Ninguna persona será sometida a presiones para ocultar, suprimir o negar su orientación sexual o identidad de género.

Principio 4: El derecho a la vida: A nadie se le impondrá la pena de muerte por actividades sexuales realizadas de mutuo acuerdo.

Principio 5: El derecho a la seguridad personal: Toda persona, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, tiene derecho a la protección del Estado frente a todo acto de violencia o agresión contra su integridad personal.

Principio 6: El derecho a la privacidad: Todas las personas, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, tienen el derecho a la privacidad, sin injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada. Incluyendo el derecho a optar por

---

<sup>21</sup> El actual resumen está extraído del siguiente artículo colaborativo: [http://es.wikipedia.org/wiki/Principios\\_de\\_Yogyakarta](http://es.wikipedia.org/wiki/Principios_de_Yogyakarta) con el fin de complementar el temario expuesto. Los Principios de Yogyakarta traducidos oficialmente en español se encuentran en la siguiente página web: [http://www.oas.org/dil/esp/orientacion\\_sexual\\_Principios\\_de\\_Yogyakarta\\_2006.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual_Principios_de_Yogyakarta_2006.pdf)

revelar o no la propia orientación sexual o identidad de género, así como también las decisiones relativas al propio cuerpo y a las relaciones sexuales o de otra índole consensuadas con otras personas.

Principio 7: El derecho de toda persona a no ser detenida arbitrariamente: Es arbitrario el arresto o la detención por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Principio 8: El derecho a un juicio justo: Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad y con las debidas garantías, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal competente, independiente e imparcial sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Principio 9: El derecho de toda persona privada de su libertad a ser tratada humanamente: Toda persona privada de su libertad será tratada humanamente y con dignidad con independencia de su orientación sexual o identidad de género, conceptos que son fundamentales para la dignidad de toda persona.

Principio 10: El derecho de toda persona a no ser sometida a torturas, ni a penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes: Todas las personas tienen el derecho a no ser sometidas a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, incluso por razones relacionadas con la orientación sexual o la identidad de género.

Principio 11: El derecho a la protección contra todas las formas de explotación, venta y trata de personas: Toda persona tiene derecho a la protección contra la trata de personas, venta y cualquier forma de explotación, incluyendo la explotación sexual, basadas en una orientación sexual o identidad de género.

Principio 12: El derecho al trabajo: Toda persona tiene derecho al trabajo digno realizado en condiciones equitativas y a la protección contra el desempleo, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Principio 13: El derecho a la seguridad y a otras medidas de protección social: Todas las personas tienen derecho a la seguridad social y a otras medidas de protección social, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Principio 14: El derecho a un nivel de vida adecuado: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, incluyendo una alimentación adecuada, agua potable, servicios sanitarios y vestimenta adecuadas, así como a la mejora continua de sus condiciones de vida, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Principio 15: El derecho a una vivienda adecuada: Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, lo que incluye la protección contra el desalojo y carencia de hogar, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.



Principio 16: El derecho a la educación: Toda persona tiene derecho a la educación, sin discriminación alguna basada en su orientación sexual e identidad de género, y con el debido respeto hacia éstas.

Principio 17: El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud: Todas las personas tienen el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, con derecho de consentimiento informado. La salud sexual y reproductiva es un aspecto fundamental de este derecho.

Principio 18: Protección contra abusos médicos: Ninguna persona será obligada a someterse a ninguna forma de tratamiento, procedimiento o exámenes médicos o psicológicos, ni a permanecer confinada en un centro médico, con motivo de su orientación sexual o identidad de género. Con independencia de cualquier clasificación que afirme lo contrario, la orientación sexual y la identidad de género de una persona no son, en sí mismas, condiciones médicas y no deberán ser tratadas, curadas o suprimidas.

Principio 19: El derecho a la libertad de opinión y de expresión: Incluyendo la expresión de la identidad o la personalidad mediante el lenguaje, la apariencia y el comportamiento, la vestimenta, las características corporales, la elección de nombre o cualquier otro medio, como también la libertad de buscar, recibir e impartir información e ideas de todos los tipos, incluso la concerniente a los derechos humanos, la orientación sexual y la identidad de género, a través de cualquier medio y sin consideración a las fronteras.

Principio 20: El derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas: Incluyendo las manifestaciones pacíficas relacionadas con la orientación sexual o la identidad de género. Las personas pueden formar y hacer reconocer, sin discriminación, asociaciones basadas en la orientación sexual o la identidad de género, así como asociaciones que distribuyan información a, o sobre personas de, las diversas orientaciones sexuales e identidades de género, faciliten la comunicación entre estas personas y aboguen por sus derechos.

Principio 21: El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión: Estos derechos no pueden ser invocados por el Estado para justificar leyes, políticas o prácticas que nieguen el derecho a igual protección de la ley o que discriminen por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Principio 22: El derecho a la libertad de movimiento: La orientación sexual y la identidad de género nunca podrán ser invocadas para limitar o impedir el ingreso de una persona a un Estado, su salida de este o su retorno al mismo, incluyendo el Estado del cual la persona es ciudadana.

Principio 23: El derecho a procurar asilo: En caso de persecución relacionada con la orientación sexual o la identidad de género, toda persona tiene derecho a procurar asilo, y a obtenerlo en cualquier país. Un Estado no podrá expulsar a una persona a otro

Estado del que haya sospechas fundadas de que esa persona podría sufrir cualquier forma de penas o tratos crueles o degradantes a causa de su orientación sexual o identidad de género.

Principio 24: El derecho a formar una familia: con independencia de su orientación sexual o identidad de género, incluso a través del acceso a adopción o a reproducción asistida. Existen diversas configuraciones de familias. Ninguna familia puede ser sometida a discriminación basada en la orientación sexual o identidad de género de cualquiera de sus integrantes.

Principio 25: El derecho a participar en la vida pública: incluyendo el derecho a postularse a cargos públicos, a participar en la formulación de políticas que afecten su bienestar, así como a tener acceso a todos los niveles de las funciones y empleos públicos, incluyendo el servicio en la policía y las fuerzas armadas, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Principio 26: El derecho a participar en la vida cultural: pudiendo expresar a través de este derecho la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género.

Principio 27: El derecho a promover los Derechos Humanos: incluyendo las actividades de los defensores de los derechos humanos encaminadas a promover y proteger los derechos de las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género.

Principio 28: El derecho a recursos y resarcimientos efectivos: brindando reparaciones a personas cuyos derechos hayan sido violados por motivo de su orientación sexual o identidad de género.

Principio 29: Responsabilidad penal: Toda persona cuyos derechos humanos sean violados, incluyendo los derechos a los que se hace referencia en estos Principios, tiene derecho a que a las personas responsables de dicha violación, se les responsabilice penalmente por sus actos de manera proporcional a la gravedad de la violación. No deberá haber impunidad para autores de violaciones a los derechos humanos relacionadas con la orientación sexual o la identidad de género.

## Ficha tipo para el análisis cualitativo de los personajes LGTB+

FICHA N° <input type="text"/>	
1. Capítulo	
2. Tema	
3. Lugares (escenarios en los que se desarrollan las acciones)	
4. Relaciones (entre adolescentes; entre adultos; o entre adultos y adolescentes)	
5. Personajes con los que establece relación	
7. Conducta (descripción de la actitud de los personajes en sus tramas)	
8. Conducta social (descripción de la actitud de los personajes en relación a las tramas de otros personajes)	



